Armenia - Quindío, octubre de 2.022

**ESTUDIOS DEL SECTOR**

***"COMPRA DE REACTIVOS, MEDIOS DE CULTIVOS Y CEPAS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA"***

El análisis del sector hace parte de la planeación de los Procesos de Contratación de las entidades estatales y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1.993.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015 estipula que:

> "Las entidades estatales debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

La **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL**, en cumplimiento de lo establecido en la Subsección 6, Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2.015, donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción del presente proceso contractual; en tal virtud Colombia Compra Eficiente expidió la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector publicada en el portal único de contratación **colombiacompra.gov.co**.

El artículo 15 del Decreto 1510 de 2013 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

**INTRODUCCIÓN**

A partir de la Constitución Política de 1991, los Departamentos como entidades intermedias del poder público y la división política en Colombia, asumieron múltiples competencias en materia de prestación de servicios de primera necesidad para la población en general. La Constitución Política de Colombia, La Ley 100 de 1993, la Ley 715 del 2001, la Ley 1122 de 2007, establece como competencia de las Direcciones Territoriales de Salud, realizar seguimiento y generar acciones de mejoramiento a los Programas y líneas prioritarias de Salud Pública.

Las competencias territoriales para la vigilancia en salud pública además se encuentran definidas la Ley 9 de 1979, Ley 10 de 1990, Decreto 3518 de 2006, Decreto 2323 de 2006, reglamentarios de la vigilancia y control epidemiológico, el reglamento sanitario internacional, el plan decenal de salud y las Metas del Milenio, siendo prioridad garantizar el uso de los recursos en las acciones de salud pública y en las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, esta última como uno de los pilares de la estrategia de la Atención Primaria en Salud, de acuerdo con la Ley 1438 de 2011.

Las líneas estratégicas para el desarrollo de esta función a nivel Departamental se orientan al fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa que sirva de soporte al desarrollo del sistema en todos los niveles municipales, por lo cual la prevención de enfermedades transmisibles en el Departamento se apoya en los análisis que se realizan en los laboratorios de Salud Pública para realizar la vigilancia de la calidad y además apoya a la investigación y control de brotes epidemias y emergencias mediante la realización de análisis y él envió de las muestras al Laboratorio de Referencia Nacional, con el fin de fortalecer la vigilancia epidemiológica en los Departamentos; para

llevar a cabo en una forma eficiente y oportuna la vigilancia en Salud Publica y la prevención de enfermedades transmisibles.

De igual manera para poder realizar los análisis de las muestras que llegan al laboratorio se deben adquirir insumos necesarios para el procesamiento de las mismas y poder brindar resultados de buena calidad y con oportunidad para la toma de decisiones frente a los eventos de vigilancia en el departamento del Quindío.

Igualmente, en su artículo 2° numeral 7 define los Laboratorios de salud pública como *"Entidad pública del orden departamental o distrital, encargada del desarrollo de acciones técnico administrativas realizadas en atención a las personas y el medio ambiente con propósitos de vigilancia en salud pública, vigilancia y control sanitario, gestión de la calidad e investigación, es por ello que* el Laboratorio de Salud Pública adscrito a la Secretaria de Salud, realiza la presente necesidad de compra de los insumos para el desarrollo normal del mismo.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con la función misional de la Secretaría Salud, la administración departamental ha integrado dentro de su plan de desarrollo 2020-2023 "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO", la Línea Estratégica: INCLUSION SOCIAL Y EQUIDAD, que se desarrolla a través del programa: Inspección, vigilancia y control " tú y yo con Salud certificada".Mismo que contiene el **PROYECTO**: fortalecimiento de las actividades de vigilancia y control del laboratorio de salud pública dando cumplimiento a la Meta No. 1903012 "servicio de análisis de laboratorio", actividad Compra de equipos de laboratorio rubro No. 1803 - 2.3.2.01.01.003.02.08.00.1903012.118.48150 - 61 Actividad Compra de reactivos, insumos y medios rubro No 1803 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.1903012.118.35442 – 88
**PROYECTO:** 130 Implementación de acciones para la contención de la pandemia Tú y Yo contra COVID.**ACTIVIDAD**: Fortalecimiento de apoyo logístico, tecnológico, adquisición de equipos y mantenimiento para el afianzamiento de los procesos de vigilancia, PRASS y vacunación.
**RUBRO:** 0318 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.1905026.130.91122 - 20
**META**: 1905026 Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas

Finalmente, lo que se pretende es mejorar la capacidad técnica y la respuesta oportuna con base en los requerimientos institucionales y los protocolos de conservación necesarios para la actividad de procesamiento de muestras.

En el presente proceso no se está requiriendo personal específico para la ejecución contractual; para tal efecto no se hace necesario establecer una obligación para la contratación de la población en pobreza extrema y desplazado por la violencia como sujetos de protección especial constitucional de conformidad a lo establecido en el DECRETO 1082 DE 2015, ADICIONADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021; **"FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.**

## 1. ASPECTOS GENERALES

El laboratorio es un lugar dotado de los medios necesarios para realizar investigaciones, experimentos, prácticas y trabajos de carácter científico, tecnológico o técnico; está equipado con instrumentos de medida o equipos con los que se realizan experimentos, investigaciones y prácticas diversas, según la rama de la ciencia a la que se dedique. También puede ser un aula o dependencia de cualquier centro docente. Es obligatorio el uso de bata y equipos de protección.

Su importancia, sea en investigaciones o a escala industrial y en cualquiera de sus especialidades (química, dimensional, electricidad, biología, etc.), radica en el hecho de que las condiciones ambientales están controladas y normalizadas, de modo que:

1. Se puede asegurar que no se producen influencias extrañas (a las conocidas o previstas) que alteren el resultado del experimento o medición: control.

2. Se garantiza que el experimento o medición es repetible, es decir, cualquier otro laboratorio podría repetir el proceso y obtener el mismo resultado: normalización.

Un reactivo es una sustancia o compuesto añadido a un sistema para provocar una reacción química, o añadido a probar si se produce una reacción. Los términos reactivo y reactante a menudo se usan indistintamente; sin embargo, un reactante es más específicamente una sustancia consumida en el curso de una reacción química. Los solventes, aunque están involucrados en la reacción, generalmente no se llaman reactivos. De manera similar, los catalizadores no son consumidos por la reacción, por lo que no son reactivos. En la bioquímica, especialmente en conexión con la enzima de reacciones catalizada, los reactivos se denominan comúnmente sustratos.

Los reactivos de laboratorio son unas sustancias que por su capacidad de generar reacciones, sirven en análisis y ensayos químicos para hallar diferentes datos, pues uno de sus objetivos principales es revelar la presencia o medir la cantidad de cualquier otra sustancia ya que estos sirven de estímulo para las demás sustancias, permitiendo obtener reacciones mediante la combinación.

Cuando las sustancias que están en los reactivos para laboratorio interactúan con otras sustancias químicas, se producen nuevas y diferentes sustancias con diferentes propiedades, las cuales tienen composiciones y conformaciones distintas, esta nueva sustancia se denomina producto de reacción, y gracias a estas, se da la creación de nuevos productos.

En química orgánica, el término "reactivo" denota un ingrediente químico (un compuesto o mezcla, típicamente de moléculas orgánicas pequeñas o inorgánicas) introducido para causar la transformación deseada de una sustancia orgánica. Los ejemplos incluyen el reactivo de Collins, el reactivo de Fenton y los reactivos de Grignard. En química analítica, un reactivo es un compuesto o mezcla usada para detectar la presencia o ausencia de otra sustancia, por ejemplo, por un cambio de color, o para medir la concentración de una sustancia, por ejemplo, por colorimetría. Los ejemplos incluyen el reactivo de Fehling, el reactivo de Millon y el reactivo de Tollens.

En el campo de la biología, la revolución de la biotecnología en la década de 1980 se desarrolló a partir del desarrollo de reactivos que podrían usarse para identificar y manipular la materia química en y sobre las células.

Estos reactivos incluían anticuerpos (policlonales y monoclonales), oligómeros, todo tipo de organismos modelo y líneas celulares inmortalizadas, reactivos y métodos para la clonación molecular y la replicación del ADN, y muchos otros.

Los compuestos de herramientas también son reactivos importantes en biología; son moléculas pequeñas o productos bioquímicos, como el ARNip o los anticuerpos, que se sabe que afectan a una biomolécula determinada, por ejemplo, un objetivo farmacológico, pero es poco probable que sean útiles como fármacos en sí mismos y que a menudo son puntos de partida en el proceso de descubrimiento de fármacos.56 Muchos productos naturales, como la curcumina, son aciertos en casi cualquier ensayo en el que se prueban, no son compuestos útiles para las herramientas, y los químicos de los medicamentos los clasifican como "compuestos de interferencia de ensayo

*(Fuente: Mdmcientifica, Wikipedia)*

## 1.1 ASPECTO ECONÓMICO:

Las elecciones presidenciales de Colombia en junio de 2022 resultaron en la victoria de Gustavo Petro de la coalición de izquierda Pacto Histórico. Más de 22 millones de colombianos salieron a votar, lo que correspondió a una participación del 58%, la más alta desde 1998. Petro (Pacto Histórico) obtuvo 11.280.200 votos (50,4%) y Rodolfo Hernández (Liga de Gobernantes Anticorrupción) 10.579, 106 votos (47,3%). Las principales prioridades del gobierno de Petro son consolidar la paz, la justicia social, la justicia ambiental y el cambio para las mujeres.

Colombia tiene un historial de gestión fiscal y macroeconómica prudente, basado en un régimen de inflación objetivo, una tasa de cambio flexible y un marco fiscal basado en reglas, lo cual permitió un crecimiento ininterrumpido de la economía desde el 2000 y generó un espacio de políticas que permitió responder a la crisis de la COVID-19.

La crisis económica relacionada al COVID-19 afectó severamente a Colombia. Sin embargo, respaldada por las acciones inmediatas y decisivas que el gobierno tomó para proteger vidas, ingresos, empleos y empresas, la actividad económica ha venido recuperándose aceleradamente, y, en junio del 2021, alcanzó casi los mismos niveles de finales del 2019, a pesar de una contracción temporal debida a las restricciones de movilidad en abril y las protestas sociales en mayo.

Sin embargo, Colombia se enfrentó a la crisis con retos preexistentes. La dinámica de la productividad ha frenado (en vez de apoyar) el crecimiento económico durante los últimos veinte años. Las exportaciones están mayormente concentradas en "commodities" no renovables (petróleo particularmente), lo cual incrementa la exposición de la economía a los choques externos. También, Colombia es uno de los países con mayor inequidad de ingresos y informalidad en el mercado laboral de Latinoamérica. Además, no obstante, una política fiscal atenta, la deuda del gobierno en relación al PIB vino subiendo desde el 2012, achicando el espacio para subir el déficit.

La crisis de la COVID-19 ha exacerbado estas vulnerabilidades. Las pérdidas de aprendizaje que se sufrieron con los cierres de las escuelas y el aprendizaje a distancia van a afectar la productividad laboral en adelante y pondrá a los jóvenes de familias de bajos ingresos en una posición de desventaja. A pesar de la introducción del programa de transferencias de dinero no condicionado *"Ingreso Solidario"* y el programa de compensación de IVA a los hogares pobres, que aliviaron el impacto de la pandemia sobre la pobreza, las pérdidas de trabajo y de ingreso que los hogares sufrieron durante la pandemia borraron los resultados en reducción de la pobreza que se habían logrado a lo largo de una década. Por último, el efecto de una menor actividad en el recaudo tributario combinado con el mayor gasto en salud y en medidas de emergencia, incrementó sustancialmente la relación deuda como porcentaje del PIB, y el país perdió su grado de inversión.

Se proyecta que la economía crecerá 7,7% en el 2021 y volverá de manera decisiva a niveles del 2019 antes de que termine el año. A medida que la economía se acera a su potencial en el mediano plazo, se proyecta que el crecimiento desacelerará. Se espera que la inversión rebote gradualmente en 2022 a medida que los proyectos de infraestructura tales como las concesiones viales 4G y el metro de Bogotá reanuden a toda marcha.

Debido al incremento de los costos de producción en el exterior y la depreciación del peso, se proyecta que la inflación suba en el 2021 y que vuelva a bajar al objetivo de inflación de 3% en el 2022. La lenta recuperación de las exportaciones de petróleo y del turismo en comparación a la rápida recuperación de las importaciones empujaran el déficit de la cuenta corriente al 4,9% del PIB en el 2021. El déficit de la cuenta corriente se proyecta descienda ligeramente en el mediano plazo a medida que las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, distribución de dividendos a los inversionistas extranjeros y las remesas vuelvan a niveles prepandemia.

Sobre la base del paquete de reforma fiscal aprobado en septiembre, que aumenta los ingresos a mediano plazo y fortalece la regla fiscal, se proyecta que el déficit fiscal se ubicará en una senda descendente a partir de 2022. Sin embargo, si la reforma fiscal no arrojara la reducción esperada del déficit, se necesitarían medidas adicionales para bajar el déficit y la deuda en relación al PIB de manera creíble, convincente y sostenida durante el mediano plazo.

Gracias a la continuación de las transferencias de emergencia y la recuperación económica, 2,1 millones de personas se estima van a escapar de la pobreza en el 2021, basado en la línea de pobreza oficial. Sin embargo, se estima que habrán 18.9 millones de personas en pobreza, contra 17.5 millones antes la pandemia. Se proyecta que, si bien la inequidad de ingresos descenderá, esta se mantendrá por encima de los niveles (ya altos) de prepandemia.

En el mediano plazo, la perspectiva depende de la profundidad de las cicatrices dejadas por la crisis de la COVID-19, de la confianza de los actores económicos en la capacidad del gobierno de estabilizar la situación fiscal y contener los niveles de deuda, y de las perspectivas para abordar los cuellos de botella estructurales que existen actualmente.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde) estima que la economía colombiana crecería 6,1 % en 2022, de acuerdo al nuevo informe de perspectivas mundiales presentado este 8 de junio.

Así, la organización mejora sus pronósticos para el PIB del país desde el 5,5 % previamente calculado.

En un capítulo entero dedicado a Colombia, la organización señala que el consumo privado es el principal impulsor de esta recuperación del Producto Interno Bruto, también motivada por una recuperación gradual del empleo.

La Ocde señala que los fuertes precios de las materias primas, principal exportación del país, "*han mejorado*" las condiciones del comercio y "*están apoyando los resultados fiscales, en el contexto de una creciente demanda externa*".

En cuanto a la política monetaria, la organización sostiene que esta se ha "*acelerado sustancialmente" y se espera que estas condiciones financieras "se mantengan apretadas hasta finales de 2023*".

A renglón seguido, el grupo de buenas prácticas económicas, señaló que "*la política fiscal brindará apoyo continuo a los hogares vulnerables durante 2022, mientras que las reducciones del gasto en otras áreas darán paso a un ajuste fiscal gradual que se intensificará en 2023*".

Estabilizar la deuda pública "*requerirá esfuerzos adicionales*", sostiene la Ocde, que precisa que la reciente reforma fiscal ya sentó las bases para ese ajuste: "*Abordar desafíos de larga data, como los bajos ingresos fiscales, la baja progresividad fiscal y la baja cobertura de las prestaciones sociales, podría garantizar una recuperación más inclusiva*".

De cara al 2023, la organización económica prevé que el PIB colombiano crezca 2,1 %, una reducción considerable desde el 3,1 % previamente calculado.

"*El consumo privado puede cobrar fuerza en 2023 a medida que disminuya la alta inflación y retroceda el desempleo*", remarcó la institución.

**Un año de alza en la inflación de alimentos**

Durante los últimos meses se ha experimentado una ola inflacionaria global impulsada principalmente por aumentos generalizados en los precios de los alimentos. Este fenómeno, además de dar cuenta de la recuperación rezagada de la oferta global y de las cadenas de suministro en un contexto de mayor dinamismo de la demanda, refleja alzas en los precios de los *commodities*, debido a la reciente incertidumbre con respecto al devenir del conflicto entre Rusia y Ucrania. En particular, ha impactado sobre el precio de insumos agropecuarios, lo que para Colombia ha significado un aumento en los costos de producción de los alimentos que se han trasladado paulatinamente hacia los precios finales de los consumidores. Aunado a lo anterior, se presentan presiones de origen interno, asociadas principalmente a ciclos productivos desfavorables y restricciones en la oferta, que han mantenido la inflación de este segmento al alza y le han llevado a ser el componente de mayor contribución sobre la inflación total.

Dado este contexto desfavorable, el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, expidió durante los meses de marzo y abril los decretos 307 y 405 de 2022, en los cuales estableció una reducción de los aranceles hasta 0% para un total de 204 productos importados. Esta medida cuya vigencia varia por productos entre 6 meses y 1 año, se espera que logre impactar sobre la reducción de los costos de los insumos agropecuarios y posteriormente, sobre los precios del consumidor, especialmente del componente de alimentos.

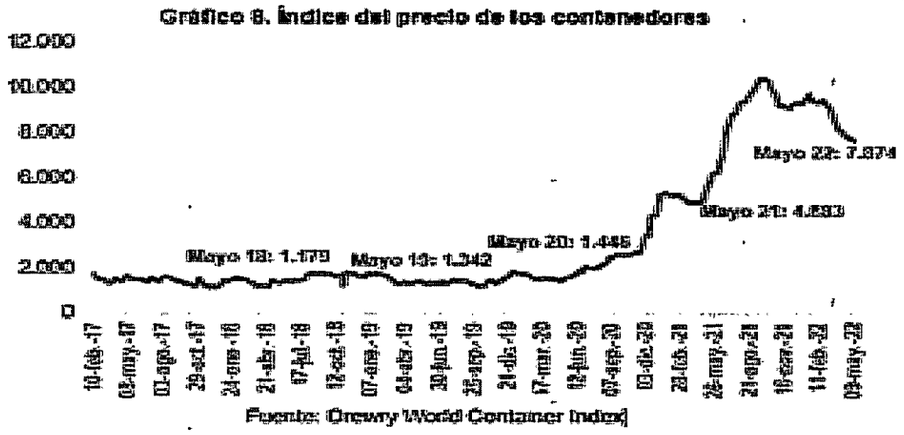
Dado este contexto, en el presente *Editorial*, se ahonda en los resultados de la inflación de alimentos del mes de abril y en los factores, tanto internos como externos, que han determinado la evolución reciente de la inflación de alimentos. En adición, se propone un ejercicio sencillo de análisis que pretende estimar el impacto potencial de las nuevas medidas arancelarias sobre la inflación. En primera instancia, este ejercicio consiste en la identificación y cálculo de la reducción de los aranceles sobre el Índice de precio al productor (IPP) de los bienes importados y del IPP de oferta interna. Posteriormente, evalúa el traspaso de dicho impacto al Índice de precios del Consumidor (IPC), a partir de un modelo vectorial de corrección de errores (VECM) que reconoce la existencia de una relación de largo plazo entre las variaciones mensuales de ambos índices. Tras la aplicación de dicho ejercicio se logró determinar que el conjunto de medidas tendría un impacto potencial máximo de 16,3 puntos básicos (pbs) sobre la inflación anual del mes de septiembre y de 7,6 pbs al final del año. Este resultado permite concluir que el impacto esperado de las medidas es limitado.

**Contexto internacional**

Los ya conocidos problemas de comercio internacional que enfrenta el mundo ante las disrupciones en las cadenas de suministro, así como los altos costos de transporte en un contexto de recuperación de la economía global, siguen generando fuertes presiones inflacionarias. En particular, pese a una paulatina recuperación de la disponibilidad de contenedores a nivel mundial en los últimos meses, aún el precio de estos se ubica ampliamente por encima a lo registrado previo a la pandemia por COVID-19 (Gráfico 8), lo cual impacta a su vez sobre los precios de los bienes importados, tales como los insumos agropecuarios y otros alimentos transables.

A esto se les añaden las presiones recientes, principalmente en insumos, generadas por el conflicto en Europa del este. El más reciente reporte de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación (FAO, por su sigla en inglés) para el mes de abril muestra como el índice de precios internacionales de alimentos ha alcanzado máximos históricos durante los últimos 10 años, con una media de 158,5 puntos para el mes de abril, incrementándose en un 29,8% en el último año (Gráfico 9). En este apartado tanto los cereales, especialmente el maíz y la soya, así como los aceites vegetales, principalmente el aceite de palma, son los que han registrado los mayores aumentos.

Gráfico 8. Índice del precio de los contenedores




Fuente: Drewry World Container Index

**Dólar vs. euro: moneda de EE. UU. alcanzó nuevo máximo en casi 20 años**

El dólar estadounidense alcanzó, este martes 6 de septiembre, un nuevo máximo desde 2002 ante el euro y desde 1998 respecto al yen, de Japón, impulsado por la resistencia de la economía de Estados Unidos, que presagia la continuidad del ajuste de tasas de interés por parte de la Reserva Federal.

l billete verde ganó 0,21 % ante la divisa europea. El euro cotizaba así a 0,9906 dólares, aunque llegó a cotizar a 0,9864 dólares por primera vez desde inicios de diciembre de 2002.

En el caso del euro y el dólar, el peso de la crisis energética en Europa, que desde el viernes 2 de septiembre se agravó por el anuncio de que se pospone sin fecha la reapertura del gasoducto Nord Stream 1, lastra a la moneda única europea.

Para los economistas de Pantheon Macroeconomics, la caída del euro ante el dólar "*será motivo de inquietud*" para el Banco Central Europeo (BCE), por su capacidad de agravar la inflación en la zona euro, ya históricamente alta.

Eso podría llevar al BCE a jugar "*fuerte*" el jueves 8 de septiembre, durante la reunión de su consejo de gobernadores, y subir 0,75 puntos porcentuales su tasa directriz, algo inédito, según estos expertos.

En tanto, el dólar cotizaba a 143,07 yenes, algo sin precedentes desde agosto de 1998.

**Variables económicas:**

Se procedió a realizar un estudio de las diferentes variables que tendrían participación en los diferentes aspectos económicos pertinentes al presente proceso contractual, encontrando las siguientes:

- **PIB**

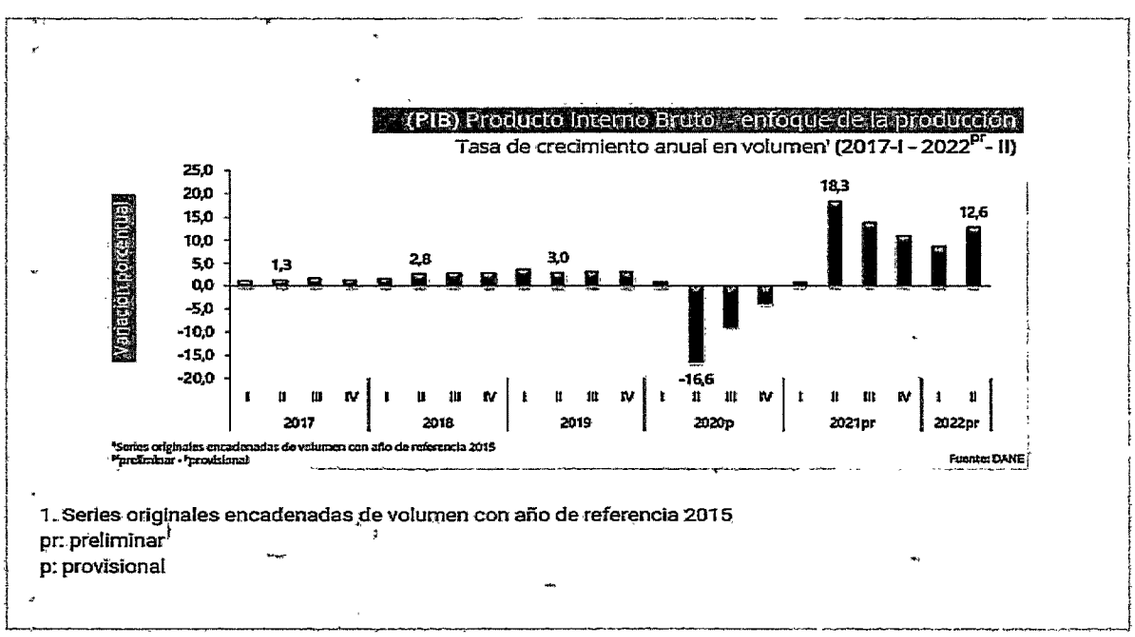
En el segundo trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).




1. Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

- **IPC**

En el mes de agosto de 2022, el IPC registró una variación de 1,02% en comparación con julio de 2022, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,02%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,85%), Bienes y servicios diversos (1,54%), Restaurantes y hoteles (1,45%) y por último, Muebles (1,33%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,76%), Salud (0,74%), Transporte (0,68%), Recreación y cultura (0,60%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Educación (0,17%) y por último, Información y comunicación (0,08%).

**En agosto de 2022, la variación mensual del IPC fue 1,02%.**

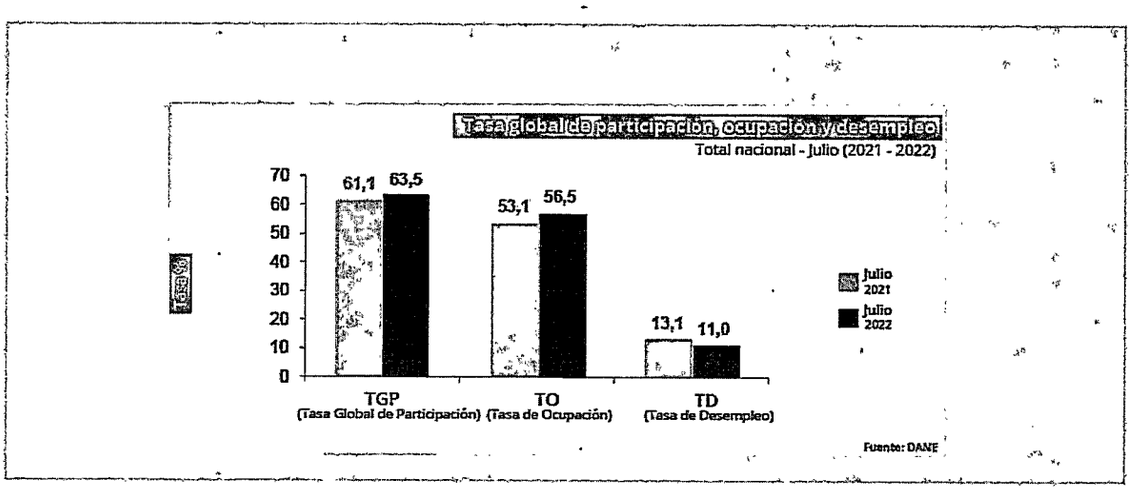
(IPC) Índice de Precios al Consumidor
Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2021 - 2022 (agosto)

| IPC | Agosto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación Mensual | | Variación Año corrido | | Variación Anual | |
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| IPC total | 1,02 | 0,45 | 9,06 | 3,93 | 10,84 | 4,44 |

Fuente: DANE, IPC

- **DESEMPLEO**

Para el mes de julio de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,0%, lo que representó una reducción de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (13,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,5%, lo que significó un aumento de 2,4 puntos porcentuales respecto a julio de 2021 (61,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,1%)




En el trimestre móvil mayo - julio de 2022, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,3%, lo que representó una disminución de 4,5 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (15,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,2%, lo que significó un aumento de 1,5 puntos porcentuales frente al trimestre móvil mayo – julio de 2021 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,8%, lo que representó un aumento de 4,2 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (53,6%).

## INDICADORES ECONOMICOS

| Dólar TRM | UVR | DTF (EA) |
|---|---|---|
| $4.466,73 | 313,90 | 10,84% |
| Septiembre 06 | Septiembre 06 | Septiembre 06 |

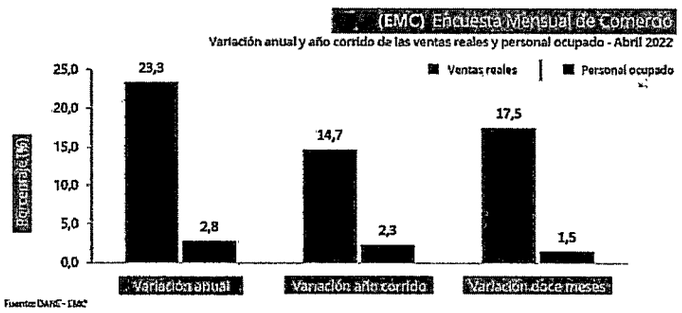
Fuente: www.banrep.gov.co

| Desempleo | IPC | PIB |
|---|---|---|
| (Total Nacional) | (Índice de Precios al Consumidor) | (Producto Interno Bruto) |
| 11,0% | 1,02% | 12,6% |
| Julio 2022 | AGOSTO 2022 | II trimestre 2022 |

| Salario mínimo | Café | Petróleo WTI |
|---|---|---|
| | (Dólar por libra) | (Dólares por barril) |
| $1.000.000 | US$ 3,02 | US$ 88,82 |
| 2022 | Septiembre 06 | Septiembre 06 |

**Encuesta Mensual de Comercio (EMC):**

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.




Fuente: DANE - EMC

En junio de 2022, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 23,3% y el personal ocupado creció 2,8% en relación con el mismo mes de 2021. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 22,8%.

Si se comparan los resultados de abril de 2022 con los de abril de 2019 se evidencia un incremento de 23,4% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado una caída de 1,3%.

**INFLACION COLOMBIA:**

La aceleración de la inflación en Colombia hasta niveles históricos ha estado principalmente impulsada por el comportamiento al alza del componente de alimentos, el cual registró la variación más alta desde la adopción del régimen de inflación objetivo. Este comportamiento responde a las presiones prevenientes de un pequeño grupo de productos que, en el agregado del componente y dentro de los segmentos procesados y perecederos, han explicado más del 70,0% de la inflación anual.

El alza de los precios de los alimentos está en sincronía con el contexto internacional, en donde se han alcanzado máximos históricos durante esta década ante un comercio mundial que sigue limitado por la disrupción en las cadenas de suministro y los altos costos de transporte. Esto, aunado a la incertidumbre por el devenir del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, han presionado al alza el precio de ciertos insumos agropecuarios empleados en la producción local, que se han trasladado hacia el precio final de los consumidores. Asimismo, factores de origen interno tales como ciclos productivos desfavorables de algunos alimentos; así como restricciones en la oferta explicadas por mayores exportaciones, han acentuado las presiones en este componente.

Con el objetivo de frenar la aceleración del precio de los alimentos, el Gobierno Nacional estableció dos decretos en los que se autoriza la reducción de los aranceles hasta 0,0% para un total de 204 productos para periodos comprendidos entre 6 meses y 1 año. A partir de un ejercicio de identificación y cálculo de la reducción de aranceles sobre el IPP de los bienes importados y del IPP de oferta interna se logró determinar que el conjunto de medidas tendría un impacto potencial máximo de 16,3 pbs sobre la inflación anual del mes de septiembre de 2022 y de 7,6 pbs al final del año. Así, si bien la medida aporta a contener la inflación total, el impacto estimado es limitado, especialmente teniendo en cuenta la magnitud del choque externo y su persistencia durante los últimos meses.

**El empleo en América Latina se ha recuperado con base en la informalidad y su futuro es incierto**

Si bien América Latina y el Caribe fue una de las regiones de mayor crecimiento en 2021 luego de ser una las más afectadas en 2020 como consecuencia de la pandemia de COVID-19, la ralentización del repunte observada este año ha frenado la recuperación de los mercados laborales que, basados en la informalidad, habían avanzado a la par de la economía en 2021, apuntó este jueves la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En una nota técnica del Panorama Laboral para la región en 2022, la OIT precisó que la tasa de desocupación se ubicó en 7,9%, regresando así al nivel previo a la pandemia, pero con perspectivas complicadas e inciertas que podrían implicar un aumento del desempleo, la informalidad y la pobreza.

El análisis explica que el bajo crecimiento, la elevada inflación y la crisis global agudizada por la guerra en Ucrania tienen un impacto no sólo en la tasa de empleo, sino en la calidad de los trabajos.

La OIT explicó que, independientemente de los promedios regionales, cada país tiene realidades diferentes, citando que diez de 14 naciones examinadas no alcanzaron su nivel de empleo en 2019 durante el primer trimestre del año y que sólo tres de ellas recuperaron la tasa de participación económica previa a la pandemia

**SECTOR ECONÓMICO INSUMOS DE LABORATORIO**

Los ejecutivos de la Alta Dirección tienen la obligación de estar al pendiente del manejo de los recursos económicos de las empresas y, generalmente, no desean invertir en el departamento de Control de Calidad porque consideran que es un gasto y no una inversión, lo que está lejos de la realidad, ya que esta inversión permite conocer si los procesos de fabricación se están desarrollando

correctamente, con la finalidad de que el producto final tenga de manera consistente las cualidades que ofrecen al mercado y, en consecuencia, su permanencia.

Por lo anterior, el análisis de los costos de calidad tiene cada vez más importancia en la gestión empresarial, uno de los objetivos principales es el incremento de la competitividad y productividad; ya que las organizaciones sufren importantes pérdidas de potencial humano y económico motivado por los costos de calidad. La calidad que perciben los clientes afecta directamente al retorno sobre la inversión (ROI).

En la actualidad, el análisis de los costos de calidad es una excelente herramienta que permite a la empresa la toma de medidas de tipo estratégico.

Conocer el ahorro en costos tiene un efecto importante para la Alta Dirección, pues permite saber los recursos que son necesarios para el mantenimiento y la mejora de la calidad, y sugiere la cantidad que deberá ser invertida en dichas actividades.

Hoy en día, no se puede hablar de gestión de la calidad total sin hablar de una continua reducción de costos. Los costos de calidad en empresas que no están concienciadas de la calidad pueden llegar a ser muy elevados y, no necesariamente, son visibles en la cuenta de resultados; por lo cual, lo primero que se debe hacer es identificarlos y medirlos para tomar conciencia del problema y, así, justificar las inversiones que se deben desarrollar para reducirlos.

Para implementar una estrategia de reducción de los costos de calidad debemos identificar en que área(s) se gasta más el presupuesto asignado; identificando, primero que nada, cuáles son todos los costos ocasionados para la obtención de un producto o servicio idóneo en calidad a las necesidades del usuario. Por lo tanto, los costos de calidad son aquellos en los que la empresa haya incurrido para prevenir y controlar que el producto o servicio sea entregado al cliente en las condiciones óptimas, así como todos los costos ocasionados por defectos del producto o servicio, cuando son detectados por la organización y también cuando son detectados por el usuario, teniendo en cuenta en este caso los posibles costos intangibles ocasionados por la pérdida de imagen de la organización.

También serán considerados como costos de calidad, los realizados por un "exceso de calidad" de los productos o servicios que el cliente no la exige y realmente no aumenta el valor agregado al producto.

Así mismo, también consideramos como costos de calidad todos los ahorros de costos que se pueden producir en la organización por el aumento de productividad, ocasionados por una buena organización, mentalización y participación de todos los miembros de la compañía en el proceso de elaboración del producto o servicio, desde el diseño hasta el servicio postventa, incluyendo el ahorro de costos que pueda producirse por la buena imagen de la empresa en calidad.

En este artículo, se describe únicamente dos estrategias para ahorrar los costos de calidad en el Laboratorio de Calidad, que cuando se implementan con una buena planeación y con personal altamente capacitado para desarrollarlas, se tiene una alta probabilidad de éxito.

**Estrategia No. 1. "Control en el manejo de los inventarios de Insumos"**

Una de las estrategias bien conocida en los laboratorios de Control de Calidad que permite reducir los costos de calidad, se encuentra en el buen manejo de los inventarios de todos sus insumos, utilizados tanto para los análisis Fisicoquímicos como para los Microbiológicos.

En varias auditorías realizadas a los Laboratorios de Control de Calidad pude observar el mal manejo de los inventarios de insumos en ambos casos (Fisicoquímicos y Microbiología), como son:

1. Reactivos, estándares de referencia y medios de cultivo, caducados.
2. Reactivos, estándares de referencia y medios de cultivo, en condiciones de almacenamiento (luz, incompatibilidad química, temperatura), diferentes a las recomendadas, los cuales deben ser retirados y no utilizados para análisis debido a la posible degradación que hayan sufrido.
3. Cantidades excesivas de algunos insumos.
4. Insumos sin fecha de caducidad guardados por muchos años.
5. Columnas cromatográficas faltantes o en cantidades excesivas para la cantidad de análisis.
6. Columnas y reactivos obsoletos.

Debido a lo anterior, es indispensable evaluar y mantener un adecuado inventario para evitar el desperdicio de recursos y el desahogo de los almacenes de dichos insumos.

Cuando se lleva a cabo correctamente la evaluación de la cantidad de insumos en el inventario, nos permite:

- Disminuir en la medida de lo posible, la cantidad de insumos, restringiéndolos a los realmente necesarios.
- Evitar insumos repetidos (ej. por sinonimia).

- Definir cuál es el uso de cada uno de los insumos.
- Revisar y ajustar el stock de cada insumo (definir stock mínimo para pedidos en forma estandarizada), minimizar stock y evitar urgencias como forma de racionalizar el gasto.
- Analizar las tendencias de consumo en el tiempo, considerando si se trata de usos habituales o puntuales (fluctuaciones de uso, por ejemplo, por campaña de producción, estacionales, actividades especiales como transferencia, validaciones de proceso, calificación de instalaciones, lanzamientos de nuevos productos, validación de métodos analíticos, etc.).
- Evitar vencimientos.
- Trabajar con los proveedores para mejorar el costo, la forma de entrega (pedidos programados) y evitar almacenamientos innecesarios.
- Desarrollar y validar métodos y técnicas analíticas para minimizar consumo de reactivos o reducir el tiempo de análisis que permitan utilizar menos reactivos y disolventes y/o químicos menos peligrosos desde el punto de vista de seguridad, salud y/o ambiental o usar columnas cromatográficas más eficientes que consuman menos disolventes (fase móvil) que, por lo general, son de alto costo.

En la mayoría de los laboratorios, la gestión del inventario de consumibles (incluyendo los químicos) es subestimada y realizada en forma manual, a través de planillas de cálculo. La aplicación de proyectos de mejora y las herramientas informáticas pueden contribuir en forma significativa a cumplir y mantener objetivos de ahorro duraderos y sustentables.

En la actualidad, existe software a la venta que nos permite llevar un control de los insumos de laboratorio, que tienen muchas ventajas y minimizan errores que nos conduzcan a tener altos costos de calidad, dentro de las cuales están:

- Utilizar sistemas informáticos con posibilidad de escanear contenedores individuales, sistemas visuales.
- Trabajar en orden y limpieza (implementar prácticas como 5S, Kanban), optimizar ubicaciones y acceso a los envases abiertos.
- Optimizar el uso del criterio de "primeros en expirar primeros en salir" (FEFO).
- Implementar y mantener indicadores asociados a la gestión de tiempos y número de análisis de los Químicos Analistas.
- Analizar datos para la toma de decisiones en la gestión para las compras y la evaluación de proveedores.
- Generar concientización y participación activa de los equipos de personas involucradas con el inventario (en distintas funciones organizacionales) para buscar oportunidades de mejora y sostener los controles definidos.
- Considerar perspectiva del Ciclo de vida: pensar en las entradas de los insumos como forma de minimizar las salidas (ej. atención en el consumo de reactivos y medios de cultivo para minimizar los residuos peligrosos).
- Llevar el control de cambios de manera real, en cuanto a un proveedor o si se requiere cambiar la marca y tipo de insumo, manteniendo el control de las altas y bajas en los insumos.
- Tener con precisión el control de inventarios de cada insumo.

Una vez actualizado el sistema de inventario de los insumos, es de suma importancia asegurar su mantenimiento en tiempo real, es ahí donde muchos de estos proyectos fracasan, debido a que no se da seguimiento a los registros de salida de los insumos, lo que permite que el inventario en el sistema de cómputo no corresponda con el inventario físico, también pueden fallar porque no se elaboran buenos procedimientos normalizados de operación (PNO) y/o durante el proceso de inducción de nuevos integrantes en el equipo del laboratorio no se les capacita ni se califica correctamente.

Además, se debe implementar dentro del Manual de Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL) la verificación del cumplimiento a través de revisiones periódicas físicas del inventario y las recorridas planificadas de revisión de los procedimientos implementados.

**Estrategia No. 2 "Implementación de nuevos equipos"**

Otra estrategia para ahorrar costos en el Laboratorio de Control de Calidad es la revisión e implementación de nuevos equipos de laboratorio que permitan tener mayor productividad y veracidad en los resultados que emite el laboratorio.

La Food and Drug Administration (FDA) promueve una iniciativa e introduce el concepto de Tecnología Analítica de Procesos, "Process Analytical Technology" (PAT, por sus siglas en inglés), que tiene como objetivo incorporar al proceso analítico nuevas tecnologías que aporten un mejor y

más amplio conocimiento del proceso, reduzcan el tiempo de análisis y aumenten la eficacia, eficiencia y, por ende, la productividad.

Un plan de negocios es una serie de actividades relacionadas entre sí para el comienzo de un proyecto con un sistema de planeación, tendiente a alcanzar metas determinadas, por lo que se deben plantear una serie de preguntas encaminadas a obtener la información necesaria para la evaluación del riesgo y la factibilidad económica de cualquier proyecto de capital. Algunas de las preguntas que se debe hacer antes de tomar la decisión de comprar el equipo son:

- ¿Qué meta se desea alcanzar?
- ¿Con qué equipo o equipos se requiere(n) adquirir para lograr la meta?
- ¿Cuánto requiero analizar (pronóstico) para un plan de al menos cinco años?
- ¿Cuánto cuesta el o los equipos que requiere el proyecto?
- ¿En cuánto tiempo se puede recuperar la inversión?
- ¿Qué requisito debe cubrir el o los equipos que requiero adquirir?, en función de la capacidad analítica y tipo de análisis que se tiene actualmente, ejemplo: si requiere detector por UV/VIS/INFRARROJO; si se requiere con automuestreador o inyección manual, con temperatura o con cámara refrigerada para la columna cromatografía.
- ¿Qué requisitos legales necesito cumplir para la adquisición y puesta en operación de los equipos para cumplir con las Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL)?
- ¿Qué requisitos necesito cumplir para que se tenga el espacio e instalaciones necesarias para su correcto funcionamiento?
- ¿Qué requisitos de calificación y validación se deben contemplar para que el o los equipos puedan ponerse en marcha? (¿calificación de instalación IQ, calificación de operación OQ y calificación de desempeño PQ? ¿Estos requisitos se realizarán por un proveedor externo o se hará internamente?)

Utilización del personal calificado y con buena experiencia para lo anterior se deben establecer programas de formación y entrenamiento que contribuyan a desarrollar los conocimientos y habilidades de cada persona para comprender y hacer frente a los riesgos principales, así como a la tarea importante y de creación de equipos de trabajo, generalmente en una empresa, se conforma el comité de validación.

Si en la fase de planeación y en el análisis de riesgos dan como resultado que existe una alta probabilidad de éxito y que la recuperación de la inversión de capital se da en el tiempo que la empresa tiene estipulado, se puede decidir si es rentable o no un proyecto.

Con los requerimientos de usuario y los de diseño se realiza la Calificación de Diseño por el propietario del proyecto, el alcance deberá proporcionar suficiente detalle para identificar todos los elementos claves y reconocer cualquier punto que pueda afectar el cumplimiento a las BPL.

Se revisa si es un proveedor único o hay varios proveedores y se procede a adquirir el equipo evaluando los factores de calidad, servicio y costo de mantenimiento, así como oportunidad, lo que significa que el servicio y las refacciones para el mantenimiento estén cerca y a precio razonable y que la capacitación sobre el manejo del equipo esté accesible al laboratorio. Si el proveedor cuenta con validación de software en caso de necesitarse.

Una vez que se recibe el equipo solicitado, se debe dar seguimiento a la Calificación de la Instalación (IQ) de acuerdo a lo indicado en el protocolo de calificación para asegurar que las instalaciones, los sistemas de medición y el control del equipo estén de acuerdo al diseño original y que cumplen con las especificaciones previamente establecidas durante la investigación del mismo.

De la misma manera, se realiza la calificación de la operación (OQ), en donde se demuestra que el equipo opera consistentemente y cumple con los parámetros establecidos en el diseño del mismo.
Por último, se lleva a cabo la calificación del desempeño (PQ), en donde se demuestra que el equipo realiza sistemáticamente su función, cumpliendo con los criterios de aceptación que fueron establecidos durante la investigación y justificación del proyecto.

Una vez puesto en marcha el o los equipos adquiridos, se debe comenzar con la cuantificación real de la reducción de costos, evaluada al principio del estudio de factibilidad económica, registrar el

cumplimiento de las metas e implementar el Cost Improvement Program (CIP, que significa Programa de Mejoramiento de Costos).

https://enfarma.lat/index.php/articulos/4934-estrategias-de-ahorro-en-el-laboratorio-de-control-de-calidad

### 1.2 ASPECTO TECNICO

El estudio técnico para el presente proceso, se realiza de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1.

### 1.2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas mínimas exigidas por la entidad que se describen a continuación, las cuales serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección.

#### 1.2.1.1 Identificación en el clasificador de bienes y servicios:

| | | |
|---|---|---|
| Segmento | 41000000 | Artículos de vidrio o plástico y suministro generales de laboratorio |
| Familia | 41120000 | |
| Clase | 41121800 | |

| | | |
|---|---|---|
| Segmento | 41100000 | Electrodos ion selectivo |
| Familia | 41110000 | |
| Clase | 41115600 | |
| Producto | 41115608 | |

| | | |
|---|---|---|
| Segmento | 41000000 | Vasos de precipitados para laboratorio |
| Familia | 41120000 | |
| Clase | 41121800 | |
| Producto | 41121803 | |

| | | |
|---|---|---|
| Segmento | 24000000 | Suministros para Seguridad y protección |
| Familia | 24140000 | |
| Clase | 24141500 | |

| | | |
|---|---|---|
| Segmento | 42000000 | Guantes y accesorios médicos |
| Familia | 42130000 | |
| Clase | 42132200 | |

| | | |
|---|---|---|
| Segmento | 42000000 | Soluciones de desinfectantes y esterilización en frio |
| Familia | 42280000 | |
| Clase | 42281600 | |

| | | |
|---|---|---|
| Segmento | 42000000 | Controles y indicadores de esterilización |

| | | |
|---|---|---|
| Familia | 42280000 | |
| Clase | 42281800 | |

### 1.2.1.2 FICHA TÉCNICA:

Las siguientes son las especificaciones técnicas del servicio requerido por parte del Departamento del Quindío, las cuales deberán ser cumplidas por parte del contratista durante la ejecución del contrato:

| ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | PRESENTACION | ESPECIFICACIONES |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ASAS BACTERIOLOGICAS DESECHABLES ESTERILES 10 UL | 1 | Caja x 1000 | DESECHABLES REDONDAS CALIBRADAS |
| 2 | AMONIO CUATERNARIO DESINFECTANTE QUINTA GENERACION | 4 | Galon x 4 lts | Desinfectante |
| 3 | BOLSAS ROJAS PLASTICAS LITOGRAFIADAS tamaño 55x70 cms | 40 | PAQUETE X 10 | Para residuos hospitalarios y afines, de polietileno de alta densidad, 1.6 milésima de pulgada tamaño 60x70 cms con ficha técnica, litografiadas |
| 4 | BOLSAS VERDES POLIETILENO LITOGRAFIADAS tamaño 55x70 cms | 40 | PAQUETE X10 | Para residuos comunes, de polietileno de alta densidad, 1.6 milésima de pulgada tamaño 60x70 cms con ficha técnica, litografiadas |
| 5 | BOLSAS BLANCAS LITOGRAFIADAS tamaño 55x70 cms | 40 | PAQUETES X 10 | Para residuos comunes, de polietileno de alta densidad, 1.6 milésima de pulgada tamaño 60x70 cms con ficha técnica, litografiadas para caneca de 22 lts |
| 6 | BOLSAS PLASTICAS TRANSPARENTES ESTERILES PARA MUESTRAS DE ALIMENTOS | 2 | CAJA X 500 | 19X30CM 1627 ML ESTERILES CON CERTIFICADO DE ESTERILIDAD CON FECHA MINIMA DE EXPIRACION 4 AÑOS |
| 7 | BOLSAS PLASTICAS TRANSPARENTES | 5 | PAQUETE X100 | Dimensiones 25cm x 40 cm calibre 1.3 |
| 8 | BOLSAS NEGRAS BASURA | 10 | PAQUETE X 10 | 55X 70 CM plasticas |
| 9 | CARTUCHOS QUIMICOS para plaguicidas redondos | 2 | PAQUETE X 2 | para careta arseg |
| 10 | CARTUCHOS QUIMICOS para vapores organicos y gases, acidos | 4 | PAQUETE x 2 | para careta arseg |
| 11 | TUBO CRIOVIALES TAPA ROSCA ESTERILES | 50 | Bolsa x 50 | 2ML ESTERILES AUTOCLAVABLES |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 12 | CRYOINSTANT MIX COLORES | 16 | UNIDAD | Para cepas de microbiología, con fecha de vencimiento minimo 1 año |
| 13 | CINTA AUTOCLAVABLE CONTROL DE ESTERILIZACION | 36 | ROLLO | AUTOCAVABLE 19MM X50 M |
| 14 | CINTA DE DUCTO O PATO NEGRA | 2 | ROLLO | 48MM X 18 MTS NEGRA EXTRA POWER |
| 15 | CINTA DE EMBALAJE transparente | 24 | Rollo | transparente 48mm( 2") x100m |
| 16 | DESINFECTANTE PEROXIDO DE HIDROGENO 7.5% | 1 | Galon x 4 litros | Desinfectante de alto nivel |
| 17 | DETERGENTE CONCENTRADO RESIDUOS CALCAREOS PARA LAVADO DE DESTILADOR | 1 | Galon x 4 litros | Detergente ácido en forma de líquido especialmente formulado para la limpieza, desincrustación y residuos minerales en destiladores de agua con resistencia de cuarzo y en la calcificación de sales mineralizadas en la tubería y filtros |
| 18 | FRASCOS DE LABORATORIO Tapa a rosca , tapa azul, de vidrio, con graduación y campo para rotulación, capacidad 100ml, | 10 | unidades | Tapa a rosca , tapa azul, de vidrio, con graduación y campo para rotulación, capacidad 100Ml, esterilizable en autoclave y resistentes.Resistencia a la temperatura de la tapa roscada y del anillo de vertido: +140°C.Estandarización según ISO 4796 en elaboración. |
| 19 | FRASCOS DE LABORATORIO Tapa a rosca , tapa azul, de vidrio, con graduación y campo para rotulación, capacidad 250ml, | 40 | unidades | Tapa a rosca , tapa azul, de vidrio, con graduación y campo para rotulación, capacidad 250Ml, esterilizable en autoclave y resistentes.Resistencia a la temperatura de la tapa roscada y del anillo de vertido: +140°C.Estandarización según ISO 4796 en elaboración. |
| 20 | GORROS DESECHABLE TIPO ORUGA PREMIUM | 5 | Bolsas x 50 unidades | DESECHABLES |
| 21 | ATOMIZADOR FRASCO DE PLASTICO CON CAPACIDAD 1 LTR | 12 | UNIDAD | Plastico o polipropileno capacidad 1 litro |
| 22 | Guantes latex | 15 | caja x 100 UND | TALLA S |
| 23 | Guantes nitrilo azules | 15 | caja x 50 PARES | TALLA S |
| 24 | Guantes nitrilo azules | 15 | caja x 50 PARES | TALLA M |
| 25 | APLICADORES ESTERILES HISOPOS NASOFARINGEOS NYLON FLOCADO | 5 | PAQUETE X100 | hisopo nasofaringeo esteril nylon FLOCADO |
| 26 | HIPOCLORITO DE SODIO 13% | 12 | GALON X 5l | Concentración Al 13% |
| 27 | JABÓN EXTRAN NEUTRO | 3 | Galón x 5l | MA 02 NEUTRO |
| 28 | JABÓN EXTRAN ALCALINO | 3 | Galón x 5l | MA 01 ALCALINO |
| 29 | JABON TEGO 51 | 4 | GALON X 5 L | Para desinfección de superficies |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 30 | PAPEL KRAFF 36 PULGADAS | 1 | ROLLO | ANCHO 90 CM METROS APROX 220 |
| 31 | PAPEL CREPADO ROLLO | 4 | ROLLO | 60X100 azul o verde |
| 32 | PARAFILM 38M 10CM | 1 | rollo | Película de laboratorio para uso multiple |
| 33 | PILAS ALCALINA 1.5 V TIPO C | 4 | UNIDAD | ALCALINAS |
| 34 | PILAALCALINA TIPO AA | 5 | PARES | ALCALINAS |
| 35 | ROLLOS DE CINTA RIBBON CERA | 2 | Rollo | RIBBON PARA IMPRESORA SATT 110 mm **ROLLO X 110mm X 300m |
| 36 | ROLLOS DE CINTA RIBBON CERA | 2 | Rollo | Para impresora zebra ZD 420 |
| 37 | SET DE LAMINA CUANTIFICADAS PARA CONTROL DE CALIDAD TUBERCULOSIS | 5 | Set x 10 laminas | LAMINAS CUANTIFICADAS |
| 38 | TOALLA DE PAPEL PARA MANOS TIPO Z NATURAL | 30 | PAQUETE X 150 | 58+158ºF (EXTERNA), 20 A 99% HR, CABLE EXTERNO DE 3MTS CON SONDAMETRO DIGITAL |
| 39 | TOALLAS ABSORBENTE HOJA SENCILLA DESECHABLES DE PAPEL ROLLO | 50 | Rollos | 21x22cm tipo hoja continua máximo poder de absorción para limpieza de superficies NO reutilizable |
| 40 | TUBO VACUTAINER PLASTICO TAPA AMARILLA | 1 | CAJA X 100 | TAPA AMARILLA CON GEL Y SILICA 13X100 |
| 41 | Switch De Escritorio De 8 Puertos | 1 | unidad | De 8 Puertos |
| 42 | ETIQUETA BLANCA PARA IMPRESORA DE TRANSFERENCIA SAT TT 448 | 15 | unidad | DE 50x25mm x ROLLO |
| 43 | ETIQUETA BLANCA PARA IMPRESORA DE TRANSFERENCIA SAT TT 448 DE 32x15mm x ROLLO | 6 | unidad | DE 32x15mm x ROLLO |
| 44 | VIDRIO DE RELOJ DE 60 mm | 10 | unidad | Dimension 4-5 cm |
| 45 | VIDRIO DE RELOJ DE 100 mm | 10 | unidad | Dimension 8-10 cm |
| 46 | VORTEX AGITADOR | 3 | UNIDAD | 110V, Velocidad variable minimo entre 0-2500 RPM rpm, con modo de trabajo continuo y tactil, potencia minima de 15W, diametro orbital 4.5mm, plataforma metalica con patas antideslizantes, proteccion contra particulas y liquidos IP42. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 47 | SCANER VERTICAL AUTOMATICO | 1 | UNIDAD | Velocidad 35ppm/70 ipm y drivers TWAIN e ISIS®, Escáner con de alimentador automático de 50 hojas 3500 DIA<br>Resolución óptica: 600 dpi soporta diferentes tamaños y tipos de papeles para maximizar la productividad |
| 48 | DISCO DURO EXTERNO4 TERAS | 1 | UNIDAD | 4 TERAS EXPANSION STEA 4TB |
| 49 | CAMARA WEB 1000X WEBCAM HD 720P | 2 | UNIDAD | Face cam 1000 x webcan hd 720px |
| 50 | ELECTRODO combinado ISE de Yoduro Intervalo de 1 6.390.000 19% medición: 0,005 a 127,000 ppm Longitud de cable: 1m conexión BNC | 1 | UNIDAD | |
| 51 | PROBETA DE VIDRIO 100 ML +/- 1mL BASE vidrio borosilicato | 10 | UNIDAD | Base Vidrio |

## 1.3 ASPECTO REGULATORIO

El presente proceso se desarrollará por modalidad de selección de menor cuantía. La modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales. La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales. La mínima cuantía es el valor equivalente al diez por ciento (10%) de la menor cuantía de una Entidad Estatal. El procedimiento para establecer la menor cuantía está descrito en el literal (b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que sirve de guía para determinar la menor y la mínima cuantía de una Entidad Estatal.

| Presupuesto anual de la Entidad Estatal (SMLMV) | Menor cuantía (SMLMV) | Mínima cuantía (SMLMV) |
|---|---|---|
| Igual o mayor a 1.200.000 | 1.000 | 100 |
| Entre 850.000 y 1.200.000 | 850 | 85 |
| Entre 400.000 y 850.000 | 650 | 65 |
| Entre 120.000 y 400.000 | 450 | 45 |
| Menos de 120.000 | 280 | 28 |

Las Entidades Estatales deben adelantar los Procesos de Contratación cuyo presupuesto oficial no exceda el valor de su mínima cuantía por la modalidad de selección de mínima cuantía.

Las competencias territoriales para la vigilancia en salud pública además se encuentran definidas la Ley 9 de 1979, Ley 10 de 1990, Decreto 3518 de 2006, Decreto 2323 de 2006, reglamentarios de la vigilancia y control epidemiológico, el reglamento sanitario internacional, el plan decenal de salud y las Metas del Milenio, siendo prioridad garantizar el uso de los recursos en las acciones de salud pública y en las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, esta última como

uno de los pilares de la estrategia de la Atención Primaria en Salud, de acuerdo con la Ley 1438 de 2011.

Las líneas estratégicas para el desarrollo de esta función a nivel Departamental se orientan al fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa que sirva de soporte al desarrollo del sistema en todos los niveles municipales, por lo cual la prevención de enfermedades transmisibles en el Departamento se apoya en los análisis que se realizan en los laboratorios de Salud Pública para realizar la vigilancia de la calidad y además apoya a la investigación y control de brotes epidemias y emergencias mediante la realización de análisis y él envió de las muestras al Laboratorio de Referencia Nacional, con el fin de fortalecer la vigilancia epidemiológica en los Departamentos; para llevar a cabo en una forma eficiente y oportuna la vigilancia en Salud Publica y la prevención de enfermedades transmisibles.

De igual manera para poder realizar los análisis de las muestras que llegan al laboratorio se deben adquirir insumos necesarios para el procesamiento de las mismas y poder brindar resultados de buena calidad y con oportunidad para la toma de decisiones frente a los eventos de vigilancia en el departamento del Quindío.

Igualmente, en su artículo 2° numeral 7 define los Laboratorios de salud pública como *"Entidad pública del orden departamental o distrital, encargada del desarrollo de acciones técnico administrativas realizadas en atención a las personas y el medio ambiente con propósitos de vigilancia en salud pública, vigilancia y control sanitario, gestión de la calidad e investigación, es por ello que* el Laboratorio de Salud Pública adscrito a la Secretaria de Salud, realiza la presente necesidad de compra de los insumos para el desarrollo normal del mismo.

**1.4 MIPYMES:**

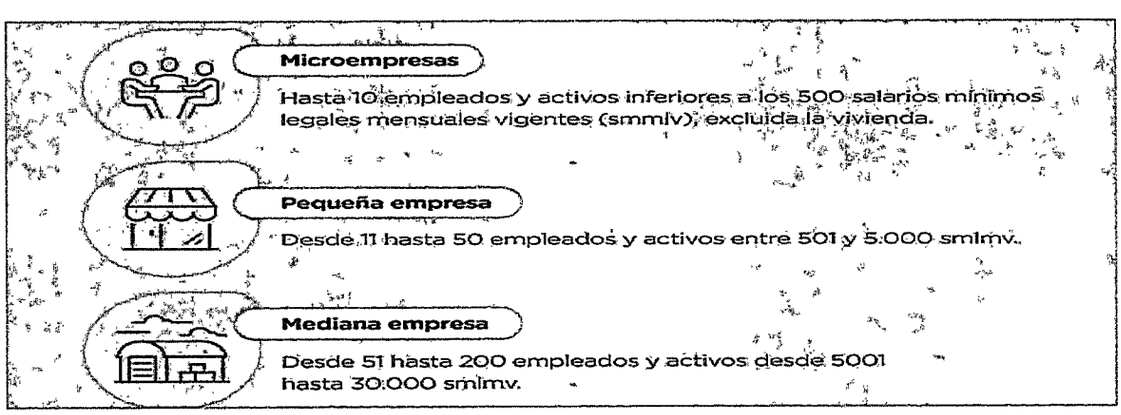
Tener claro qué se considera una micro, pequeña o mediana empresa es muy útil al momento de solicitar un crédito, presentarse a una licitación pública o postularse para una convocatoria de recursos de cofinanciación en una entidad pública o en las cámaras de comercio, puesto que este segmento empresarial en el país cuenta con beneficios especiales para apalancar su operación e impulsar su crecimiento.

¿Cómo se clasifican las micro, pequeñas y medianas empresas?

De acuerdo con la Ley 905 de 2004, para clasificar a las micro y las pymes se tienen en cuenta dos criterios:

- El valor de los activos.
- El número de empleados.

Estos criterios se mantienen vigentes dado que no se ha reglamentado el criterio de ventas, que estableció el artículo 43 de la ley 1450 de 2011. De acuerdo con lo anterior se clasifican así:




Según los datos de Confecámaras, que agrupa a todas las cámaras de comercio del país, existen aproximadamente 1.500.000 micro, pequeñas y medianas empresas en el Registro Único

Empresarial -RUES-. Esta cifra incluye a personas naturales y a personas jurídicas. Esta clasificación se realiza, por lo general, con base en el valor de los activos reportados por las empresas. De aquellas que están registrando su información en esta plataforma se encontraron algunas empresas que pueden prestar este servicio en el territorio nacional, entre ellas se encuentran:

| NIT o Núm Id. | Razon Social ó Nombre | Estado Registro Mercantil |
|---|---|---|
| NIT 830008046 - 6 | CODILAB LIMITADA COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIOS CLINICOS - EN LIQUIDACION | ACTIVA |
| NIT 901625775 - 0 | COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO S.A.S. | ACTIVA |
| NIT 800056888 - 0 | DISTRIBUIDORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIO LTDA.-DISRELAB LTDA.- "EN LIQUIDACION" | ACTIVA |
| NIT 890113675 - | QUIMICOS IMPLEMENTOS REACTIVOS Y EQUIPOS PARA LABORATORIOS -------- DE LA COSTA LTDA- QUIMEQ DE LA COSTA LTDA. | ACTIVA |
| NIT 890107829 - 9 | REACTIVOS PARA LABORATORIOS LIMITADA (REALAB) | ACTIVA |
| 90924257 | REACTIVOS Y EQUIPOS PARA LABORATORIOS REQUILAB LTDA | ACTIVA |
| 8284618 | REACTIVOS Y REPRESENTACIONES LTDA. LABORATORIO "EN LIQUIDACION | ACTIVA |

Según el reporte de la supersociedades de las empresas más importantes del pais las siguientes empresas son algunas de las mí pymes que están en capacidad de prestar el servicio necesario:

| Codigo Instancia | Nit | Razón social de la sociedad | Objeto social principal |
|---|---|---|---|
| 15040325 | 804037 | BEHNER SAS | COMPRA Y DISTRIBUCION DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLINICO Y MATERIAL MEDICO |
| 15200311 | 906324 | TECHNOMEDICAL SAS. | COMPRA Y VENTA, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE REACTIVOS DE LABORATORIO CLINICOS, IMAGENES DIAGNOSTICA; COMPRA, VENTA Y COMODATO EQUIPOS DE LABORATORIO MEDICO Y CIENTIFICO |
| 15302854 | 901941 | FARMACIA INSTITUCIONAL S.A.S. | comercialización, distribución, almacenamiento de medicamentos, insumos médicos, dispositivos para la salud y reactivos de laboratorio |
| 15383017 | 900779 | CC DICTRIBUCIONES FARMACEUTICAS LIMITADA | Adelantar compra, venta, fabricacion, distribucion, importacion, exportacion de medicamentos tanto de uso humano como de uso animal, de productos quimicos y materias primas para productos farmaceuticos y equipos medico odontologicos, medicamentos, productos y equipo medico quirurgicos, reactivos para la salud humana, articulos para uso sanitario, productos hospitalarios, odontologicos, productos alimenticios y nutricionales, productos fitosanitarios veterinarios, agricolas tanto de uso humano como de uso animal |
| 15804508148 | 913373 | SCIENTIFIC PRODUCTS SAS | IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS, EQUIPOS, REACTIVOS Y CONSUMIBLES PARA LABORATORIO |
| 15801625062 | 061025 | KIMIA TRADING LTDA | El objeto social principal de la compañía versa sobre: compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos químicos y materias primas para todo tipo de industria, incluyendo la farmacéutica, veterinaria, alimenticia, cosmética; las industrias de fragancias y sabores; así como reactivos biológicos, analíticos, incluidos productos de la biología molecular, la genética, la química forense, el ambiente, los estándares de referencia primarios farmacopeicos; estándares de referencia secundarios o estándares de trabajo y materiales de referencia certificados o no, de cualquier |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 7 | | | índole y de institutos o casas privadas de cualquier país del mundo. Vidriería de laboratorio, elementos hospitalarios y de laboratorio clínico, dispositivos médicos , maquinaria y equipos de uso en el control de la calidad en la proeficiency o testing o pruebas interlaboratorios para todo tipo de industria. Igualmente podrá involucrarse por cuenta propia o de terceros y/o en asocio con otras empresas nacionales o extranjeras en la producción y comercialización de estándares y materiales de referencia para todos los segmentos industriales y en la producción de fragancias y sabores |
| 1 6 0 4 5 9 | 90 06 33 24 0 | WERFEN COLOMBIA SAS | PROMOCION, IMPORTACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, EMPAQUE, MANTENIMIENTO, SOPORTE TECNICO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS CATALOGADOS COMO REACTIVOS MEDICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS EN COLOMBIA, ASI COMO SUS ACCESORIOS CONEXOS; LA DISTRIBUCION DE TECNOLOGIA Y/O DE ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE DICHOS PRODUCTOS |
| 1 6 0 7 5 | 90 05 19 32 3 | NORSTRAY NUART SAS | IMPORTAR, COMPRAR Y VENDER MEDICAMENTOS GENÉRICOS Y DE MARCA, ALIMENTOS PROCESADOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO IN VITRO Y MATERIALES E INSUMOS QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DEMÁS DE USOS HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIOS Y DE IMAGENOLOGÍA AL MAYOR Y AL DETAL. IMPORTAR Y COMERCIALIZAR EQUIPOS MÉDICOS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIOS Y DE IMAGENOLOGÍA AL POR MAYOR Y AL DETAL |
| 1 6 1 7 9 0 | 90 02 28 84 2 | M & M DIAGNOSTICS S.A.S | COMERCIALIZACION DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIOS |
| 1 6 4 0 2 1 | 83 00 34 23 3 | AM ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA | Importación, exportación, comprabenta, distribución y representación de equipos, reactivos e insumos para laboratorios clínicos, químicos, universitarios, médicos, hospitalarios, odontológicos y a fines en general para cualquier otro uso y actividad comecial o industrial. |
| 1 6 7 9 8 4 | 90 04 33 43 7 | FARMAQUIRURGICOS JM S.A.S. | La importacion, exportacion, comercializacion, elaboracion, compra y venta de toda clase de materiales y productos industriales, comerciales, farmaceuticos, medico, medico quirurgicos. de curaciones, odontologicos, reactivos y laboratorio |
| 1 6 8 4 2 3 | 80 50 06 74 6 | Bioter Diagnostica SAS | Comercialización de reactivos y dispositivos médicos |
| 1 7 1 6 3 0 | 90 03 30 05 3 | DEPOSITO DE MEDICAMENTOS EMES S.A.S | El objeto social de la compañía versará en la compra, venta, la distribución al por mayor y al por menor, almacenamiento, intermediación y comercialización de medicamentos, dispositivos médicos y/o insumos hospitalarios; la soctedad también podrá distribuir productos de consumo, de equipos, óptica, productos biológicos, reactivos de laboratorio en general todos los productos afines y las actividades complementarias relacionadas y/o conexas con ellos; actividad que podrá desarrollar mediante el impulso y la comercialización de material de multimedia, textos, folletos, cursos, ferias, exposiciones, congresos y eventos en general relacionados con la industria farmacéutica y de la salud. |
| 1 7 4 5 3 2 | 90 04 92 66 6 | ALIANZA FARMACEUTICA CORP. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA | La compra, venta y comercializacion de materiales y elementos relacionados con el area de salud tales como: productos medico quirurgicos, instrumental quirurgico, equipos de laboratorio, equipos medicos, equipos hospitalarios, equipos odontologicos, reactivos quimicos, para la industria y las areas diagnosticas y farmaceutica |
| 1 7 6 2 1 5 | 90 02 63 16 3 | BIOMEDICAL DISTRIBUTION COLOMBIA S.L. LTDA | LA EJECUCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS; ADMINISTRATIVOS Y ASESORÍA RELACIONADAS CON LA DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS PARA LA SALUD Y DISPOSITIVOS MÉDICO INCLUIDOS LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y SANITARIOS. AL IGUAL QUE DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE MERCANCÍA POR CUENTA DE TERCEROS. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR ACONDICIONAMIENTOS SECUNDARIOS DE MEDICAMENTOS (ALOPÁTICOS, FITOTERAPEÚTICOS, HOMEOPÁTICOS, A TEMPERATURA AMBIENTE O CONTROLADA) Y TAMBIÉN ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS Y DE REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO |
| 1 7 6 4 1 5 | 83 00 51 96 5 | QUIMITRONICA SAS | COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE REACTIVOS Y PRODUCTO QUIMICOS |
| 1 7 6 8 5 7 | 90 02 40 17 7 | LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS | MPORTAR, COMPRAR Y VENDER MEDICAMENTOS GENÉRICOS Y DE MARCA, ALIMENTOS PROCESADOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO IN VITRO Y MATERIALES E INSUMOS QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DEMÁS DE USOS HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIOS Y DE IMAGENOLOGÍA AL MAYOR Y AL DETAL. IMPORTAR Y COMERCIALIZAR EQUIPOS MÉDICOS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIOS Y DE IMAGENOLOGÍA AL POR MAYOR Y AL DETAL |
| 1 7 6 9 4 1 | 90 09 76 97 7 | Ortho - Clinical Diagnostics Colombia SAS | Venta, permuta, distribucion, importacion, exportacion, almacenamiento, bodegaje y servicio post-venta de dispositivos medicos, reactivos de diagnosticos in-vitro y/o productos farmaceuticos |
| 1 7 9 5 7 7 | 80 00 27 07 2 | BIO DIAGNOSTICOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA | COMERCIALIZACION DE CUALQUIER CLASE DE PRODUCTOS MATERIALES RADIOACTIVOS Y REACTIVOS NECESARIOS. EQUIPOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE TODA CLASE DE LABORATORIOS CLINICOS, BANCOS DE SANGRE Y DEMAS ENTIDADES |
| 1 8 2 0 9 9 | 81 10 42 58 4 | Comedica SAS | Compra, venta, adquisicion, enajenacion, exportacion, importacion, distribucion, comercializacion y mercadeo de medicamentos, nutricion enteral y parental hospitalaria, material medico quirurgico y hospitalario y materiales reactivos de laboratorio |
| 1 8 4 4 | 90 03 19 19 | DISPROMEDCOL LTDA | VENTA DE EQUIPOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO, MEDICAMENTOS, EQUIPOS MATERIALES MEDICAS QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS, CIENTÍFICOS, COMPUTADORES, MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE CONSTRUCCIÓN DOTACIONES INDUSTRIALESVENTA DE EQUIPOS Y REACTIVOS DE LABORATORIOVENTA DE EQUIPOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO, MEDICAMENTOS, EQUIPOS MATERIALES MEDICAS QUIRÚRGICOS |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 0 2 | 3 | | |

**En Colombia, el 62 % de las mujeres están a la cabeza de las pymes**

Según un estudio reciente de la compañía de software Alegra, Colombia ocupa el segundo lugar en Latinoamérica con más mujeres a la cabeza de pequeñas y medianas empresas (pymes), con un 62,1 % de participación.

Esta empresa de tecnología, con soluciones contables y administrativas para pymes, realizó este análisis con una muestra de 55 mil empresas en Latinoamérica y encontró que el 59,3 % de las empresas creadas en la región es administrado por el género femenino.

Costa Rica es el país latinoamericano que más se destaca en tener a mujeres liderando la gestión y administración de una pequeña y mediana empresa (65,9 %), seguido de Colombia (62,1 %) y Argentina (58,9 %), de acuerdo con los datos reportados por la compañía, lo que demuestra la importancia de las mujeres liderando la administración de los negocios.

**REQUISITOS TECNICOS ESPECIFICOS.**

**Experiencia General:** El proponente persona natural deberá acreditar una experiencia general mínima de dos (2) años la cual se verifica en el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio.

Para el caso de las personas jurídicas el objeto social deberá guardar relación con el objeto contractual, la fecha de constitución deberá ser por lo menos dos (2) años antes a la fecha de cierre del presente proceso, la cual se verificará el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.

En el caso de los consorcios o uniones temporales, esta experiencia deberá ser acreditada en un cien por ciento (100%) por al menos uno de sus integrantes.

**Experiencia Específica:** El proponente deberá acreditar experiencia específica en calidad de contratista con máximo dos (2) contratos suscritos y ejecutados con entidades públicas o privadas cuyo objeto tenga relación con el objeto a contratar, y que sumados su valor se igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del presente proceso.

**REQUISITOS HABILITANTES DIFERENCIALES PARA MIPYMES:** Dando aplicación a lo dispuesto en el Artículo: 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015 << *Modificado por el Decreto Nacional 1860 de diciembre del 2.021>>:*

**El Departamento del Quindío**, dando cumplimiento a lo dispuesto en la normativa precitada en el presente sub-título, y en especial, conforme al resultado y/o recomendación efectuada a través del documento previo: *Estudio del Sector elaborado para el presente proceso contractual*; **se permite establecer los siguientes Requisitos Habilitantes diferenciales con los cuales se promuevan y faciliten la participación en los procesos de selección de las Mipyme domiciliadas en Colombia:**

Aplicación de los requisitos habilitantes diferenciales en el presente proceso contractual:

Se advierte a los proponentes u oferentes, que los siguientes Requisitos Habilitantes diferenciales se aplicaran en el presente proceso contractual al realizar la evaluación de las propuestas u ofertas, siempre y cuando el mismo **NO HAYA SIDO LIMITADO** a MIPYMES.
De acuerdo a lo anterior, el proponente MIPYME, acreditará el requisito de experiencia específica señalada en el presente proceso, de la siguiente forma:

**Experiencia Específica:** El proponente deberá acreditar experiencia específica en calidad de contratista con máximo cuatro (4) contratos suscritos y ejecutados con entidades públicas o privadas cuyo objeto tenga relación con el objeto a contratar, y que sumados su valor se igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del presente proceso.

**FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA**

En el presente proceso no se está requiriendo personal específico para la ejecución contractual; para tal efecto no se hace necesario establecer una obligación para la contratación de la población en pobreza extrema y desplazado por la violencia como sujetos de protección especial constitucional de conformidad a lo establecido en el DECRETO 1082 DE 2015, ADICIONADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021; **"FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL**

**MI PYMES EN EL QUINDÍO EN CAPACIDAD DE OFRECER EL SERVICIO REQUERIDO:**

De acuerdo a los datos recogidos para la elaboración del presente estudio se pudo determinar que, en el Departamento del Quindío NO existen sedes o distribuidores de la totalidad de insumos necesarios para el laboratorio de Salud Pública del Quindío. A los alrededores del Departamento en el KM 4 vía Pereira – Armenia hay 2 empresas que son originariamente de otros Departamentos, las cuales están en capacidad de suplir la necesidad de compra que requiere la entidad y otra ubicada en la ciudad de Pereira.

## 2 ESTUDIO DE LA DEMANDA

**OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:** "COMPRA DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** El lugar de ejecución del contrato que se suscriba será en el Laboratorio de Salud Pública del Quindío, ubicado en la carrera 17 # 14-25 de la ciudad de Armenia Quindío

**PLAZO DE EJECUCION: :** El plazo de ejecución del contrato será de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio; término que se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio.

## 3 ESTUDIO DE LA OFERTA

Con el fin de conocer condiciones de posibles oferentes en el proceso se realiza una descripción de las empresas o personas que pueden participar en el proceso de contratación que se adelante. A continuación, se relacionan las empresas que podrían llegar a prestar el servicio en la región según la información obtenida del mercado.

**REMEDYHOS**
Pereira - Colombia
311 315 21 79

**PROFINAS**
Bogotá, DC
Teléfono: (1) 4 14 30 89

**ADEQUIM SAS**
Armenia, Quindío
Teléfono: (1) 2 61 20 13

**KASALAB**
Medellín, Antioquia
Teléfono: (4) 5 81 86 11

**EQUIPOS Y LABORATORIO**
Medellín, Antioquia
Teléfono: (4) 48 03 88

De acuerdo al análisis para contratar, según lo establecido en la guía de elaboración de estudios del sector de Colombia compra eficiente, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, teniendo en cuenta los descuentos (impuestos, tasas y otros), especificaciones técnicas, cantidad, calidad, capacitación y puesta en funcionamiento a que estará sujeto el contratista, los gastos en que deberá incurrir durante la ejecución del contrato, se determina que el valor del contrato que se pretende suscribir, asciende a la suma **CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ( $ 44.908.353))** incluido impuestos.

## 3.1 ESTUDIO DEL MERCADO

Para la elaboración del estudio de mercado o soporte económico se utilizaron los siguientes métodos de estimación de precios:

• Consulta del precio del mercado actual, por medio de TRES (3) pre-cotizaciones de cada ítem, las cuales se relacionan a continuación y se anexan, como soporte de éste estudio:

| PEDIDO INSUMOS LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL QUINDIO 2022 | | | | | COTIZACION 1 | | | | COTIZACION 2 | | | | COTIZACION 3 | | | | VALOR TOTAL PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | PRESENTACION | ESPECIFICACIONES | VALOR UNITARIO SIN IVA | VALOR IVA | VALOR UNITARIO CON IVA | VALOR TOTAL CON IVA | VALOR UNITARIO SIN IVA | VALOR IVA | VALOR UNITARIO CON IVA | VALOR TOTAL CON IVA | VALOR UNITARIO SIN IVA | VALOR IVA | VALOR UNITARIO CON IVA | VALOR TOTAL CON IVA | |
| 1 | ASAS BACTERIOLOGICAS DESECHABLES ESTERILES 10 UL | 1 | Caja x 1000 | DESECHABLES REDONDAS CALIBRADAS | 240,000.00 | 45,600.00 | 285,600.00 | 285,600.00 | 220,000.00 | 41,800.00 | 261,800.00 | 261,800.00 | 235,000.00 | 44,650.00 | 279,650.00 | 279,650.00 | 275,683.33 |
| 2 | AMONIO CUATERNARIO DESINFECTANTE QUINTA GENERACION | 4 | Galon x 4 lts | Desinfectante | 60,000.00 | 11,400.00 | 71,400.00 | 285,600.00 | 50,000.00 | 9,500.00 | 59,500.00 | 238,000.00 | 58,000.00 | 11,020.00 | 69,020.00 | 276,080.00 | 266,560.00 |
| 3 | BOLSAS ROJAS PLASTICAS LITOGRAFIADAS tamaño 55x70 cms | 40 | PAQUETE X 10 | Para residuos hospitalarios y afines, de polietileno de alta densidad, 1.6 milésima de pulgada tamaño 60x70 cms con ficha técnica, litografiadas | 19,000.00 | 3,610.00 | 22,610.00 | 904,400.00 | 15,000.00 | 2,850.00 | 17,850.00 | 714,000.00 | 18,000.00 | 3,420.00 | 21,420.00 | 856,800.00 | 825,066.67 |
| 4 | BOLSAS VERDES POLIETILENO LITOGRAFIADAS tamaño 55x70 cms | 40 | PAQUETE X10 | Para residuos comunes, de polietileno de alta densidad, 1.6 milésima de pulgada tamaño 60x70 cms con ficha técnica, litografiadas | 19,000.00 | 3,610.00 | 22,610.00 | 904,400.00 | 15,000.00 | 2,850.00 | 17,850.00 | 714,000.00 | 18,000.00 | 3,420.00 | 21,420.00 | 856,800.00 | 825,066.67 |
| 5 | BOLSAS BLANCAS LITOGRAFIADAS tamaño 55x70 cms | 40 | PAQUETES X 10 | Para residuos comunes, de polietileno de alta densidad, 1.6 milésima de pulgada tamaño 60x70 cms con ficha técnica, litografiadas para caneca de 22 lts | 19,000.00 | 3,610.00 | 22,610.00 | 904,400.00 | 15,000.00 | 2,850.00 | 17,850.00 | 714,000.00 | 18,000.00 | 3,420.00 | 21,420.00 | 856,800.00 | 825,066.67 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | BOLSAS PLASTICAS TRANSPARENTES ESTERILES PARA MUESTRAS DE ALIMENTOS | 2 | CAJA X 500 | 19X30CM 1627 ML ESTERILES CON CERTIFICADO DE ESTERILIDAD CON FECHA MINIMA DE EXPIRACION 4 AÑOS | 1,350,000.00 | 256,500.00 | 1,606,500.00 | 3,213,000.00 | 1,310,000.00 | 248,900.00 | 1,558,900.00 | 3,117,800.00 | 1,370,000.00 | 260,300.00 | 1,630,300.00 | 3,260,600.00 | 3,197,133.33 |
| 7 | BOLSAS PLASTICAS TRANSPARENTES | 5 | PAQUETE X100 | Dimensiones 25cm x 40 cm calibre 1.3 | 8,000.00 | 1,520.00 | 9,520.00 | 47,600.00 | 10,000.00 | 1,900.00 | 11,900.00 | 59,500.00 | 8,500.00 | 1,615.00 | 10,115.00 | 50,575.00 | 52,558.33 |
| 8 | BOLSAS NEGRAS BASURA | 10 | PAQUETE X 10 | 55X 70 CM plasticas | 3,500.00 | 665.00 | 4,165.00 | 41,650.00 | 5,000.00 | 950.00 | 5,950.00 | 59,500.00 | 4,000.00 | 760.00 | 4,760.00 | 47,600.00 | 49,583.33 |
| 9 | CARTUCHOS QUIMICOS para plaguicidas redondos | 2 | PAQUETE X 2 | para careta arseg | 70,000.00 | 13,300.00 | 83,300.00 | 166,600.00 | 67,500.00 | 12,825.00 | 80,325.00 | 160,650.00 | 65,000.00 | 12,350.00 | 77,350.00 | 154,700.00 | 160,650.00 |
| 10 | CARTUCHOS QUIMICOS para vapores organicos y gases, acidos | 4 | PAQUETE x 2 | para careta arseg | 70,000.00 | 13,300.00 | 83,300.00 | 333,200.00 | 67,500.00 | 12,825.00 | 80,325.00 | 321,300.00 | 65,000.00 | 12,350.00 | 77,350.00 | 309,400.00 | 321,300.00 |
| 11 | TUBO CRIOVIALES TAPA ROSCA ESTERILES | 50 | Bolsa x 50 | 2ML ESTERILES AUTOCLAVABLES | 70,000.00 | 13,300.00 | 83,300.00 | 4,165,000.00 | 93,900.00 | 17,841.00 | 111,741.00 | 5,587,050.00 | 68,000.00 | 12,920.00 | 80,920.00 | 4,046,000.00 | 4,599,350.00 |
| 12 | CRYOINSTANT MIX COLORES | 16 | UNIDAD | Para cepas de microbiología, con fecha de vencimiento minimo 1 año | 23,000.00 | 4,370.00 | 27,370.00 | 437,920.00 | 22,500.00 | 4,275.00 | 26,775.00 | 428,400.00 | 25,000.00 | 4,750.00 | 29,750.00 | 476,000.00 | 447,440.00 |
| 13 | CINTA AUTOCLAVABLE CONTROL DE ESTERILIZACION | 36 | ROLLO | AUTOCAVABLE 19MM X50 M | 26,000.00 | 4,940.00 | 30,940.00 | 1,113,840.00 | 24,000.00 | 4,560.00 | 28,560.00 | 1,028,160.00 | 28,000.00 | 5,320.00 | 33,320.00 | 1,199,520.00 | 1,113,840.00 |
| 14 | CINTA DE DUCTO O PATO NEGRA | 2 | ROLLO | 48MM X 18 MTS NEGRA EXTRA POWER | 32,000.00 | 6,080.00 | 38,080.00 | 76,160.00 | 39,800.00 | 7,562.00 | 47,362.00 | 94,724.00 | 33,000.00 | 6,270.00 | 39,270.00 | 78,540.00 | 83,141.33 |
| 15 | CINTA DE EMBALAJE transparente | 24 | Rollo | transparente 48mm( 2") x100m | 13,000.00 | 2,470.00 | 15,470.00 | 371,280.00 | 9,000.00 | 1,710.00 | 10,710.00 | 257,040.00 | 11,000.00 | 2,090.00 | 13,090.00 | 314,160.00 | 314,160.00 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | DESINFECTANTE PEROXIDO DE HIDROGENO 7.5% | 1 | Galon x 4 litros | Desinfectante de alto nivel | 65,000.00 | 12,350.00 | 77,350.00 | 77,350.00 | 50,000.00 | 9,500.00 | 59,500.00 | 59,500.00 | 60,000.00 | 11,400.00 | 71,400.00 | 71,400.00 | 69,416.67 |
| 17 | DETERGENTE CONCENTRADO RESIDUOS CALCAREOS PARA LAVADO DE DESTILADOR | 1 | Galon x 4 litros | Detergente ácido en forma de líquido especialmente formulado para la limpieza, desincrustación y residuos minerales en destiladores de agua con resistencia de cuarzo y en la calcificación de sales mineralizadas en la tubería y filtros | 90,000.00 | 17,100.00 | 107,100.00 | 107,100.00 | 125,000.00 | 23,750.00 | 148,750.00 | 148,750.00 | 80,000.00 | 15,200.00 | 95,200.00 | 95,200.00 | 117,016.67 |
| 18 | FRASCOS DE LABORATORIO Tapa a rosca , tapa azul, de vidrio, con graduación y campo para rotulación, capacidad 100ml, | 10 | unidades | Tapa a rosca , tapa azul, de vidrio, con graduación y campo para rotulación, capacidad 100Ml, esterilizable en autoclave y resistentes.Resistencia a la temperatura de la tapa roscada y del anillo de vertido: +140°C.Estandarización según ISO 4796 en elaboración. | 14,500.00 | 2,755.00 | 17,255.00 | 172,550.00 | 16,250.00 | 3,087.50 | 19,337.50 | 193,375.00 | 17,000.00 | 3,230.00 | 20,230.00 | 202,300.00 | 189,408.33 |
| 19 | FRASCOS DE LABORATORIO Tapa a rosca , tapa azul, de vidrio, con graduación y campo para rotulación, capacidad 250ml, | 40 | unidades | Tapa a rosca , tapa azul, de vidrio, con graduación y campo para rotulación, capacidad 250Ml, esterilizable en autoclave y resistentes.Resistencia a la temperatura de la tapa roscada y del anillo de vertido: +140°C.Estandarización según ISO 4796 en elaboración. | 17,000.00 | 3,230.00 | 20,230.00 | 809,200.00 | 19,000.00 | 3,610.00 | 22,610.00 | 904,400.00 | 19,000.00 | 3,610.00 | 22,610.00 | 904,400.00 | 872,666.67 |
| 20 | GORROS DESECHABLE TIPO ORUGA PREMIUM | 5 | Bolsas x 50 unidades | DESECHABLES | 35,000.00 | 6,650.00 | 41,650.00 | 208,250.00 | 32,000.00 | 6,080.00 | 38,080.00 | 190,400.00 | 30,000.00 | 5,700.00 | 35,700.00 | 178,500.00 | 192,383.33 |
| 21 | ATOMIZADOR FRASCO DE PLASTICO CON CAPACIDAD 1 LTR | 12 | UNIDAD | Plastico o polipropileno capacidad 1 litro | 15,000.00 | 2,850.00 | 17,850.00 | 214,200.00 | 10,000.00 | 1,900.00 | 11,900.00 | 142,800.00 | 12,000.00 | 2,280.00 | 14,280.00 | 171,360.00 | 176,120.00 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | Guantes latex | 15 | caja x 100 UND | TALLA S | 35,000.00 | 6,650.00 | 41,650.00 | 624,750.00 | 30,000.00 | 5,700.00 | 35,700.00 | 535,500.00 | 40,000.00 | 7,600.00 | 47,600.00 | 714,000.00 | 624,750.00 |
| 23 | Guantes nitrilo azules | 15 | caja x 50 PARES | TALLA S | 65,000.00 | 12,350.00 | 77,350.00 | 1,160,250.00 | 67,000.00 | 12,730.00 | 79,730.00 | 1,195,950.00 | 67,000.00 | 12,730.00 | 79,730.00 | 1,195,950.00 | 1,184,050.00 |
| 24 | Guantes nitrilo azules | 15 | caja x 50 PARES | TALLA M | 65,000.00 | 12,350.00 | 77,350.00 | 1,160,250.00 | 67,000.00 | 12,730.00 | 79,730.00 | 1,195,950.00 | 67,000.00 | 12,730.00 | 79,730.00 | 1,195,950.00 | 1,184,050.00 |
| 25 | APLICADORES ESTERILES HISOPOS NASOFARINGEOS NYLON FLOCADO | 5 | PAQUETE X100 | hisopo nasofaringeo esteril nylon FLOCADO | 148,000.00 | 28,120.00 | 176,120.00 | 880,600.00 | 125,000.00 | 23,750.00 | 148,750.00 | 743,750.00 | 120,000.00 | 22,800.00 | 142,800.00 | 714,000.00 | 779,450.00 |
| 26 | HIPOCLORITO DE SODIO 13% | 12 | GALON X 5l | Concentración Al 13% | 48,000.00 | 9,120.00 | 57,120.00 | 685,440.00 | 44,200.00 | 8,398.00 | 52,598.00 | 631,176.00 | 40,000.00 | 7,600.00 | 47,600.00 | 571,200.00 | 629,272.00 |
| 27 | JABÓN EXTRAN NEUTRO | 3 | Galón x 5l | MA 02 NEUTRO | 204,000.00 | 38,760.00 | 242,760.00 | 728,280.00 | 235,000.00 | 44,650.00 | 279,650.00 | 838,950.00 | 220,000.00 | 41,800.00 | 261,800.00 | 785,400.00 | 784,210.00 |
| 28 | JABÓN EXTRAN ALCALINO | 3 | Galón x 5l | MA 01 ALCALINO | 215,000.00 | 40,850.00 | 255,850.00 | 767,550.00 | 245,000.00 | 46,550.00 | 291,550.00 | 874,650.00 | 230,000.00 | 43,700.00 | 273,700.00 | 821,100.00 | 821,100.00 |
| 29 | JABON TEGO 51 | 4 | GALON X 5 L | Para desinfección de superficies | 260,000.00 | - | 260,000.00 | 1,040,000.00 | 285,000.00 | - | 285,000.00 | 1,140,000.00 | 267,000.00 | - | 267,000.00 | 1,068,000.00 | 1,082,666.67 |
| 30 | PAPEL KRAFF 36 PULGADAS | 1 | ROLLO | ANCHO 90 CM METROS APROX 220 | 135,000.00 | 25,650.00 | 160,650.00 | 160,650.00 | 110,000.00 | 20,900.00 | 130,900.00 | 130,900.00 | 120,000.00 | 22,800.00 | 142,800.00 | 142,800.00 | 144,783.33 |
| 31 | PAPEL CREPADO ROLLO | 4 | ROLLO | 60X100 azul o verde | 155,000.00 | 29,450.00 | 184,450.00 | 737,800.00 | 148,000.00 | 28,120.00 | 176,120.00 | 704,480.00 | 145,000.00 | 27,550.00 | 172,550.00 | 690,200.00 | 710,826.67 |
| 32 | PARAFILM 38M 10CM | 1 | rollo | Pelicula de laboratorio para uso multiple | 174,000.00 | 33,060.00 | 207,060.00 | 207,060.00 | 190,000.00 | 36,100.00 | 226,100.00 | 226,100.00 | 170,000.00 | 32,300.00 | 202,300.00 | 202,300.00 | 211,820.00 |
| 33 | PILAS ALCALINA 1.5 V TIPO C | 4 | UNIDAD | ALCALINAS | 17,000.00 | 3,230.00 | 20,230.00 | 80,920.00 | 11,500.00 | 2,185.00 | 13,685.00 | 54,740.00 | 14,000.00 | 2,660.00 | 16,660.00 | 66,640.00 | 67,433.33 |
| 34 | PILAALCALINA TIPO AA | 5 | PARES | ALCALINAS | 9,000.00 | 1,710.00 | 10,710.00 | 53,550.00 | 8,700.00 | 1,653.00 | 10,353.00 | 51,765.00 | 8,000.00 | 1,520.00 | 9,520.00 | 47,600.00 | 50,971.67 |
| 35 | ROLLOS DE CINTA RIBBON CERA | 2 | Rollo | RIBBON PARA IMPRESORA SATT 110 mm **ROLLO X 110mm X 300m | 52,000.00 | 9,880.00 | 61,880.00 | 123,760.00 | 55,000.00 | 10,450.00 | 65,450.00 | 130,900.00 | 50,000.00 | 9,500.00 | 59,500.00 | 119,000.00 | 124,553.33 |
| 36 | ROLLOS DE CINTA RIBBON CERA | 2 | Rollo | Para impresora zebra ZD 420 | 65,000.00 | 12,350.00 | 77,350.00 | 154,700.00 | 69,000.00 | 13,110.00 | 82,110.00 | 164,220.00 | 63,000.00 | 11,970.00 | 74,970.00 | 149,940.00 | 156,286.67 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 37 | SET DE LAMINA CUANTIFICADAS PARA CONTROL DE CALIDAD TUBERCULOSIS | 5 | Set x 10 laminas | LAMINAS CUANTIFICADAS | 445,000.00 | - | 445,000.00 | 2,225,000.00 | 487,500.00 | - | 487,500.00 | 2,437,500.00 | 450,000.00 | - | 450,000.00 | 2,250,000.00 | 2,304,166.67 |
| 38 | TOALLA DE PAPEL PARA MANOS TIPO Z NATURAL | 30 | PAQUETE X 150 | 58+158ºF (EXTERNA), 20 A 99% HR, CABLE EXTERNO DE 3MTS CON SONDAMETRO DIGITAL | 9,700.00 | 1,843.00 | 11,543.00 | 346,290.00 | 9,000.00 | 1,710.00 | 10,710.00 | 321,300.00 | 9,000.00 | 1,710.00 | 10,710.00 | 321,300.00 | 329,630.00 |
| 39 | TOALLAS ABSORBENTE HOJA SENCILLA DESECHABLES DE PAPEL ROLLO | 50 | Rollos | 21x22cm tipo hoja continua máximo poder de absorción para limpieza de superficies NO reutilizable | 7,000.00 | 1,330.00 | 8,330.00 | 416,500.00 | 6,400.00 | 1,216.00 | 7,616.00 | 380,800.00 | 7,200.00 | 1,368.00 | 8,568.00 | 428,400.00 | 408,566.67 |
| 40 | TUBO VACUTAINER PLASTICO TAPA AMARILLA | 1 | CAJA X 100 | TAPA AMARILLA CON GEL Y SILICA 13X100 | 87,000.00 | 16,530.00 | 103,530.00 | 103,530.00 | 65,000.00 | 12,350.00 | 77,350.00 | 77,350.00 | 95,000.00 | 18,050.00 | 113,050.00 | 113,050.00 | 97,976.67 |
| 41 | Switch De Escritorio De 8 Puertos | 1 | unidad | De 8 Puertos | 90,000.00 | 17,100.00 | 107,100.00 | 107,100.00 | 98,500.00 | 18,715.00 | 117,215.00 | 117,215.00 | 120,000.00 | 22,800.00 | 142,800.00 | 142,800.00 | 122,371.67 |
| 42 | ETIQUETA BLANCA PARA IMPRESORA DE TRANSFERENCIA SAT TT 448 | 15 | unidad | DE 50x25mm x ROLLO | 46,000.00 | 8,740.00 | 54,740.00 | 821,100.00 | 48,900.00 | 9,291.00 | 58,191.00 | 872,865.00 | 48,000.00 | 9,120.00 | 57,120.00 | 856,800.00 | 850,255.00 |
| 43 | ETIQUETA BLANCA PARA IMPRESORA DE TRANSFERENCIA SAT TT 448 DE 32x15mm x ROLLO | 6 | unidad | DE 32x15mm x ROLLO | 47,400.00 | 9,006.00 | 56,406.00 | 338,436.00 | 51,200.00 | 9,728.00 | 60,928.00 | 365,568.00 | 48,000.00 | 9,120.00 | 57,120.00 | 342,720.00 | 348,908.00 |
| 44 | VIDRIO DE RELOJ DE 60 mm | 10 | unidad | Dimension 4-5 cm | 5,500.00 | 1,045.00 | 6,545.00 | 65,450.00 | 7,800.00 | 1,482.00 | 9,282.00 | 92,820.00 | 7,000.00 | 1,330.00 | 8,330.00 | 83,300.00 | 80,523.33 |
| 45 | VIDRIO DE RELOJ DE 100 mm | 10 | unidad | Dimension 8-10 cm | 8,700.00 | 1,653.00 | 10,353.00 | 103,530.00 | 11,000.00 | 2,090.00 | 13,090.00 | 130,900.00 | 12,000.00 | 2,280.00 | 14,280.00 | 142,800.00 | 125,743.33 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46 | VORTEX AGITADOR | 3 | UNIDAD | 110V, Velocidad variable mínimo entre 0-2500 RPM rpm, con modo de trabajo continuo y tactil, potencia mínima de 15W, diametro orbital 4.5mm, plataforma metalica con patas antideslizantes, proteccion contra particulas y liquidos IP42. | 1,250,000.00 | 237,500.00 | 1,487,500.00 | 4,462,500.00 | 1,285,000.00 | 244,150.00 | 1,529,150.00 | 4,587,450.00 | 1,270,000.00 | 241,300.00 | 1,511,300.00 | 4,533,900.00 | 4,527,950.00 |
| 47 | SCANER VERTICAL AUTOMATICO | 1 | UNIDAD | Velocidad 35ppm/70 ipm y drivers TWAIN e ISIS®, Escáner con de alimentador automático de 50 hojas 3500 DIA Resolución óptica: 600 dpi soporta diferentes tamaños y tipos de papeles para maximizar la productividad | 2,600,000.00 | 494,000.00 | 3,094,000.00 | 3,094,000.00 | 2,535,000.00 | 481,650.00 | 3,016,650.00 | 3,016,650.00 | 2,550,000.00 | 484,500.00 | 3,034,500.00 | 3,034,500.00 | 3,048,383.33 |
| 48 | DISCO DURO EXTERNO 4 TERAS | 1 | UNIDAD | 4 TERAS EXPANSION STEA 4TB | 830,000.00 | 157,700.00 | 987,700.00 | 987,700.00 | 775,000.00 | 147,250.00 | 922,250.00 | 922,250.00 | 750,000.00 | 142,500.00 | 892,500.00 | 892,500.00 | 934,150.00 |
| 49 | CAMARA WEB 1000X WEBCAM HD 720P | 2 | UNIDAD | Face cam 1000 x webcan hd 720px | 250,000.00 | 47,500.00 | 297,500.00 | 595,000.00 | 195,000.00 | 37,050.00 | 232,050.00 | 464,100.00 | 250,000.00 | 47,500.00 | 297,500.00 | 595,000.00 | 551,366.67 |
| 50 | ELECTRODO combinado ISE de Yoduro Intervalo de 1 6.390.000 19% medición: 0,005 a 127,000 ppm Longitud de cable: 1m conexión BNC | 1 | UNIDAD | | 6,362,000.00 | 1,208,780.00 | 7,570,780.00 | 7,570,780.00 | 5,850,000.00 | 1,111,500.00 | 6,961,500.00 | 6,961,500.00 | 6,300,000.00 | 1,197,000.00 | 7,497,000.00 | 7,497,000.00 | 7,343,093.33 |
| 51 | PROBETA DE VIDRIO 100 ML +/- 1mL BASE vidrio borosilicato | 10 | UNIDAD | Base Vidrio | 30,000.00 | 5,700.00 | 35,700.00 | 357,000.00 | 15,000.00 | 2,850.00 | 17,850.00 | 178,500.00 | 32,000.00 | 6,080.00 | 38,080.00 | 380,800.00 | 305,433.33 |
| | **TOTAL** | | | | | | | **44,998,776.00** | | | | **44,940,948.00** | | | | **44,785,335.00** | **44,908,353.00** |

**Nota 1: Los anteriores precios incluyen IVA.**

**Nota 2: Para determinar el valor total ofertado por cada proponente, el Departamento, sumará el valor de los ítems anteriormente mencionados, y el resultado de dicha sumatoria, será el valor de la propuesta. Lo anterior, sin perjuicio de que la entidad proceda a realizar corrección aritmética, cuando así lo considere necesario.**

**Nota 3: La oferta más económica será la que sumados unitariamente todos los bienes requeridos por la entidad, tenga el menor precio.**

**Nota 4: Teniendo en cuenta que el valor unitario por cada elemento es el registrado por el oferente en su propuesta, éste será el que rija durante toda la ejecución del contrato y el mismo no sufrirá ninguna modificación. Así mismo el presente proceso se efectúa sin formula de reajustes, razón por la cual el riesgo de precios es trasladado al futuro contratista.**

**Nota 5: Cuando el precio unitario ofertado por cada ítem, supere el valor tope promedio unitario señalado por la Entidad, será causal de rechazo de la propuesta.**

**Nota 6: Todos los valores unitarios consignados en la oferta económica deben venir sin decimales es decir redondeados al peso.**

**Nota 7: Es de aclarar, que la entidad a la hora de solicitar las cotizaciones que soportan el estudio del mercado en el presente proceso de selección informa a los cotizantes que los mismos deben contener todos los costos e impuestos relacionado con el suministro.**

**Nota 8: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los gastos, impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones, y retenciones que legalmente haya lugar, generadas con la presentación de la oferta, suscripción del contrato y su posterior ejecución. Por lo tanto, el proponente al momento de presentar su propuesta deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.**

## 4. REFERENTES CONTRATADOS POR OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES.

En el estudio de la demanda, Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar los Procesos de contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado el bien, obra o servicio para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación. Para el efecto, el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP- ofrece la posibilidad de consultar procesos de contratación de otras entidades estatales en los cuales la entidad estatal puede observar la información histórica de la demanda y definir ciertos puntos respecto al conocimiento en particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición proporciona a la entidad estatal herramientas para tomar mejores decisiones de compra, la cual se presenta así (adquisiciones previas):

**Detalle del Proceso Número: Mínima Cuantía CAFEC-RC-035-2017**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)

| Información General del Proceso | |
|---|---|
| Tipo de Proceso | Contratación Mínima Cuantía |
| Estado del Proceso | Liquidado |
| Asociado al Acuerdo de Paz | No |
| Régimen de Contratación | Estatuto General de Contratación |
| Grupo | [D] Componentes y Suministros |
| Segmento | [41] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas |
| Familia | [4112] Suministros y accesorios de laboratorio |
| Clase | [411218] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio |
| Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar | CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN DEL ÁREA AMBIENTAL Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE |
| Cuantía a Contratar | $ 28,186,810 |
| Tipo de Contrato | Compraventa |

## Detalle del Proceso Número: CS-004-2019

ANTIOQUIA - E.S.E. HOSPITAL LA MERCED - CIUDAD BOLÍVAR

| Información General del Proceso | |
|---|---|
| Tipo de Proceso | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) |
| Estado del Proceso | Liquidado |
| Asociado al Acuerdo de Paz | No |
| Causal de Otras Formas de Contratación Directa | Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H) |
| Régimen de Contratación | Estatuto General de Contratación |
| Grupo | [D] Componentes y Suministros |
| Segmento | [41] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas |
| Familia | [4112] Suministros y accesorios de laboratorio |
| Clase | [411224] Instrumentos de laboratorio |
| Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar | SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA E.S.E HOSPITAL LA MERCED. |
| Cuantía a Contratar | $ 20,000,000 |
| Moneda de Pago | Peso Colombiano |
| Tipo de Contrato | Suministro |

## Detalle del Proceso Número: INP-055-2019

SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - GOBERNACIÓN

| Información General del Proceso | |
|---|---|
| Tipo de Proceso | Contratación Mínima Cuantía |
| Estado del Proceso | Celebrado |
| Asociado al Acuerdo de Paz | No |
| Régimen de Contratación | Estatuto General de Contratación |
| Grupo | [F] Servicios |
| Segmento | [85] Servicios de Salud |
| Familia | [8512] Práctica médica |
| Clase | [851218] Laboratorios médicos |
| Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar | SUMINISTRO DE INSUMOS CON DESTINO AL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL |
| Cuantía a Contratar | $ 53,273,483 |
| Moneda de Pago | Peso Colombiano |
| Tipo de Contrato | Prestación de Servicios |

## Detalle del Proceso Número: 026-2019

SANTANDER - HOSPITAL SANATORIO DE CONTRATACIÓN

| Información General del Proceso | |
|---|---|
| Tipo de Proceso | Régimen Especial |
| Estado del Proceso | Liquidado |
| Asociado al Acuerdo de Paz | No |
| Régimen de Contratación | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO |
| Grupo | [D] Componentes y Suministros |
| Segmento | [41] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas |
| Familia | [4112] Suministros y accesorios de laboratorio |
| Clase | [411218] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio |
| Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar | SUMINISTRO DE MATERIALES, REACTIVOS Y QUÍMICOS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DEL LABORATORIO CLÍNICO DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E |
| Cuantía a Contratar | $ 23,000,000 |
| Moneda de Pago | Peso Colombiano |
| Tipo de Contrato | Suministro |

## Detalle del Proceso Número: AO-364-2020

TOLIMA - UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

| Información General del Proceso | |
|---|---|
| Tipo de Proceso | Régimen Especial |
| Estado del Proceso | Celebrado |
| Asociado al Acuerdo de Paz | No |
| Régimen de Contratación | ACUERDO 050 DE 2018 |
| Grupo | [D] Componentes y Suministros |
| Segmento | [41] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas |
| Familia | [4112] Suministros y accesorios de laboratorio |
| Clase | [411215] Equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos |
| Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar | COMPRA DE ELEMENTOS PARA LAS PRACTICAS DE LABORATORIO DE LAS ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO DE FISICA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS: BEAKERS, PIPETAS GRADUADAS Y PROBETAS DE VIDRIO |
| Cuantía a Contratar | $ 4,639,238 |
| Moneda de Pago | Peso Colombiano |
| Tipo de Contrato | Otro Tipo de Contrato |

## Detalle del Proceso Número: CPMEC004

NORTE DE SANTANDER - E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL - CHINACOTA

| Información General del Proceso | |
|---|---|
| Tipo de Proceso | Licitación Pública |
| Estado del Proceso | Borrador |
| Asociado al Acuerdo de Paz | No |
| Régimen de Contratación | CONVOCATORIA PUBLICA |
| Grupo | [F] Servicios |
| Segmento | [85] Servicios de Salud |
| Familia | [8510] Servicios integrales de salud |
| Clase | [851015] Centros de salud |
| Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar | COMPRA DE MATERIAL DE LABORATORIO PARA LA ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL DE CHINACOTA. |
| Cuantía a Contratar | $ 45,650,815 |
| Tipo de Contrato | Compraventa |

**Detalle del Proceso Número: SS-MIC-088-2019**

CÓRDOBA - GOBERNACIÓN

| Información General del Proceso | |
|---|---|
| Tipo de Proceso | Contratación Mínima Cuantía |
| Estado del Proceso | Celebrado |
| Asociado al Acuerdo de Paz | No |
| Régimen de Contratación | Estatuto General de Contratación |
| Grupo | [F] Servicios |
| Segmento | [85] Servicios de Salud |
| Familia | [8510] Servicios integrales de salud |
| Clase | [851017] Servicios de administración de salud |
| Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar | ADQUICISION DE REACTIVOS DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA |
| Cuantía a Contratar | $ 81,874,251 |
| Moneda de Pago | Peso Colombiano |
| Tipo de Contrato | Compraventa |

**Detalle del Proceso Número: INP-108-2019**

SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - GOBERNACIÓN

| Información General del Proceso | |
|---|---|
| Tipo de Proceso | Contratación Mínima Cuantía |
| Estado del Proceso | Celebrado |
| Asociado al Acuerdo de Paz | No |
| Régimen de Contratación | Estatuto General de Contratación |
| Grupo | [D] Componentes y Suministros |
| Segmento | [41] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas |
| Familia | [4112] Suministros y accesorios de laboratorio |
| Clase | [411231] Suministros de diálisis para laboratorio |
| Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar | "SUMINISTRO DE INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS; Y DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL". |
| Cuantía a Contratar | $ 47,476,110 |
| Moneda de Pago | Peso Colombiano |
| Tipo de Contrato | Suministro |

reactivos laboratorio ha sido contratada por otras entidades de la siguiente manera:

**Detalle del Proceso Número: ESE-017-2020**

BOYACÁ - E.S.E. CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - TASCO

| Información General del Proceso | |
|---|---|
| Tipo de Proceso | Contratación Mínima Cuantía |
| Estado del Proceso | Liquidado |
| Asociado al Acuerdo de Paz | No |
| Régimen de Contratación | Estatuto General de Contratación |
| Grupo | [D] Componentes y Suministros |
| Segmento | [41] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas |
| Familia | [4112] Suministros y accesorios de laboratorio |
| Clase | [411218] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio |
| Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar | SUMINISTRAR INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLÍNICO |
| Cuantía a Contratar | $ 6,000,000 |
| Moneda de Pago | Peso Colombiano |
| Tipo de Contrato | Suministro |

## Detalle del Proceso Número: 5994 DE 2020

ANTIOQUIA - POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID - MEDELLÍN

| Información General del Proceso | |
|---|---|
| Tipo de Proceso | Contratación Mínima Cuantía |
| Estado del Proceso | Celebrado |
| Asociado al Acuerdo de Paz | No |
| Régimen de Contratación | Estatuto General de Contratación |
| Grupo | [D] Componentes y Suministros |
| Segmento | [41] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas |
| Familia | [4110] Equipo de laboratorio y científico |
| Clase | [411048] Equipo y suministros de laboratorio para el vertido, la destilación, la evaporación y la extracción |
| Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar | Adquisición de reactivos y materiales de laboratorio para el cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto de investigación "Estudio sobre resistencia inducida transgeneracional en la interacción tomate de árbol (Solanum betaceum) – Phytophthora infestans sensu lato- Convocatoria Colciencias 745-2016 |
| Cuantía a Contratar | $ 11,077,579 |
| Moneda de Pago | Peso Colombiano |
| Tipo de Contrato | Suministro |
| Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso | |

## Detalle del Proceso Número: MIC_DQ_041_2020

VALLE DEL CAUCA - UNIVERSIDAD DEL VALLE

| Información General del Proceso | |
|---|---|
| Tipo de Proceso | Contratación Mínima Cuantía |
| Estado del Proceso | Celebrado |
| Asociado al Acuerdo de Paz | No |
| Régimen de Contratación | Estatuto General de Contratación |
| Grupo | [D] Componentes y Suministros |
| Segmento | [41] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas |
| Familia | [4112] Suministros y accesorios de laboratorio |
| Clase | [411218] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio |
| Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar | Compra de insumos y reactivos para los laboratorios de docencia del Departamento de Química |
| Cuantía a Contratar | $ 2,541,154 |
| Moneda de Pago | Peso Colombiano |
| Tipo de Contrato | Suministro |
| Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso | |

## Detalle del Proceso Número: MC - 021 - 2020

NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTIAGO

| Información General del Proceso | |
|---|---|
| Tipo de Proceso | Contratación Mínima Cuantía |
| Estado del Proceso | Liquidado |
| Asociado al Acuerdo de Paz | No |
| Régimen de Contratación | Estatuto General de Contratación |
| Grupo | [D] Componentes y Suministros |
| Segmento | [41] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas |
| Familia | [4110] Equipo de laboratorio y científico |
| Clase | [411042] Equipo y suministros de purificación de agua para laboratorio |
| Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar | SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD, REACTIVOS E INSTRUMENTOS BASICOS PARA EL LABORATORIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO - NORTE DE SANTANDER |
| Cuantía a Contratar | $ 10,000,000 |
| Moneda de Pago | Peso Colombiano |
| Tipo de Contrato | Suministro |

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

| Tipo de respaldo presupuestal | Número del respaldo presupuestal | Cuantía del respaldo presupuestal |
|---|---|---|
| CDP | 000273 | $ 10,000,000 |

## Detalle del Proceso Número: MC-037-20

CORPOCHIVOR - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR

| Información General del Proceso | |
|---|---|
| Tipo de Proceso | Contratación Mínima Cuantía |
| Estado del Proceso | Celebrado |
| Asociado al Acuerdo de Paz | No |
| Régimen de Contratación | Estatuto General de Contratación |
| Grupo | [D] Componentes y Suministros |
| Segmento | [41] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas |
| Familia | [4111] Instrumentos de medida, observación y ensayo |
| Clase | [411116] Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia |
| Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar | SUMINISTRO DE REACTIVOS Y MATERIALES PARA ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLOGICO DE LAS MUESTRAS PROVENIENTES DE LA RED DE ISOTOPIA Y LA RED DE MONITOREO DEL SISTEMA ACUÍFERO SUNUBA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR |
| Cuantía a Contratar | $ 22,735,930 |
| Moneda de Pago | Peso Colombiano |
| Tipo de Contrato | Compraventa |
| Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso | |

## Detalle del Proceso Número: MIC_DQ_021_2020

VALLE DEL CAUCA - UNIVERSIDAD DEL VALLE

| Información General del Proceso | |
|---|---|
| Tipo de Proceso | Contratación Mínima Cuantía |
| Estado del Proceso | Celebrado |
| Asociado al Acuerdo de Paz | No |
| Régimen de Contratación | Estatuto General de Contratación |
| Grupo | [D] Componentes y Suministros |
| Segmento | [41] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas |
| Familia | [4112] Suministros y accesorios de laboratorio |
| Clase | [411218] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio |
| Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar | COMPRA DE MATERIALES Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA. |
| Cuantía a Contratar | $ 4,499,688 |
| Moneda de Pago | Peso Colombiano |
| Tipo de Contrato | Suministro |

IVAN FAJARDO SARMIENTO
Secretario de Salud Departamento del Quindío.

Elaboró y proyecto: Jairo Andrés Pimentel Ruiz – Administrador Financiero – Contratista SSD
Revisó: Carlos Alberto Sierra Neira – Jefe de evaluación financiera – Oficina jurídica y de contratación